

SISTEMATIZACIÓN
DE DOS INVESTIGACIONES REFERIDAS A LA
**CAPTACIÓN Y OFERTA DE
VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL**
EN REDES SOCIALES E INTERNET PROFUNDA



CRÉDITOS

Coordinación y revisión de las investigaciones:

Nancy Alé Olguín: Fundación EDUCO, Programa Tejiendo Redes Seguras - Protejeres

Soledad Ardaya Morales: ICCO Cooperación

Ariel Ramírez Quiroga: Coordinador Movimiento Vuela Libre Bolivia/Fundación Munasim Kullakita

Equipo de sistematización y elaboración del presente documento:

Lola Gutiérrez León

Javier Gutiérrez

Roció Gutiérrez

Equipo investigación previa: “Estudio psicosocial sobre mecanismos de captación, oferta y efectivización de la violencia sexual comercial en redes sociales”:

Ainhoa Cabezón Pérez

Itxaso Arias Arana

Patricia Flores Palacios

Investigación realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del Programa *Fortalecer Sistemas Integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata con fines de explotación sexual comercial* (Protejeres). Su contenido es responsabilidad exclusiva de las entidades ejecutoras y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Equipo de investigación previa “Captación y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en línea en la Deep web en Bolivia”:

Ariel Ramírez Quiroga

Gaby Coca Maldonado

Ruben Huanacuni Cano

Investigación realizada con el apoyo financiero de la ICCO Cooperación Internacional, Pan para el Mundo Austria, en el marco del programa Movimiento Vuela Libre “por una niñez y adolescencia libre de violencia sexual comercial”, Caritas Suiza en el marco del Programa “Tejiendo Redes Seguras para niñas, niños y adolescentes en Bolivia”.

Diagramación:

Carla Tejada, Asistente Comunicación Movimiento Vuela Libre

Pablo Quiroga, Yamil Antonio - Unicornio.Social

Sitios web:

www.educo.org; [f](#)@EducoBol

www.munasimkullakita.org; [f](#)@FundaciónMunasimKullakita

www.vuelalibre.org; [f](#)@MovimientoVuelaLibre



SISTEMATIZACIÓN
DE **DOS INVESTIGACIONES** REFERIDAS A LA
CAPTACIÓN Y OFERTA DE
VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL
EN REDES SOCIALES E INTERNET PROFUNDA

ÍNDICE



PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
ANTECEDENTES	9
Relación entre ESCNNA y VSC	9
Las investigaciones base sobre ESCNNA y sus modalidades en línea	10

01	ANÁLISIS CONTEXTUAL Y CONCEPTUAL DE LA ESCNNA EN LÍNEA	14
	El mundo digital: El Internet	14
	Los niveles del internet	16
	Las criptomonedas	17
	La cibercriminalidad	17
	La complejidad de la ESCNNA en línea	18
	Mecanismos de captación y técnicas de ciberdelincuentes	19
	Actores involucrados en ESCNNA en línea	22
	Los agresores: Perfil de los violentadores sexuales	22
	Los consumidores	22
	Los comercializadores	23
	Las víctimas de la explotación sexual comercial	23
	Marco legal: Una breve referencia a la legislación nacional	25



02	ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE AMBOS ESTUDIOS	30
	Debates de fondo sobre la ESCNNA en línea	30
	Mecanismos de captación de ESCNNA en línea	31
	El proceso de captación	32
	Exposición involuntaria	33
	Perfiles falsos	34
	Redes sociales de captación	35
	Oferta y comercialización de MESNNA en internet y redes sociales	37
	Los motores de búsqueda	38
	Mecanismos de efectivización de la ESCNNA	39
	La internet profunda: Deep Web	40
	Páginas y contenidos ESCNNA en línea	41
	ESCNNA: Dentro de un perverso sistema de comunicación	43



03	REFLEXIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIONES	48
-----------	---	-----------



04	RECOMENDACIONES	54
	Recomendaciones al Estado	54
	Recomendaciones a la sociedad civil	56

BIBLIOGRAFÍA	58
---------------------	-----------

PRESENTACIÓN

A nivel global, el Internet es sin duda una herramienta que promueve y universaliza la información, ofreciendo enormes posibilidades de interacción, sobre todo para niñas, niños y adolescentes, a través de aplicaciones en línea, redes sociales, herramientas de mensajería instantánea y juegos en línea. Estas herramientas digitales se han convertido en una parte fundamental en la vida de la mayor parte de la población, más aún entre los años 2020 y 2021 en los que, por motivos de la pandemia de COVID-19 y medidas de distanciamiento social, representaron y representan el medio para tratar de darle continuidad a las actividades laborales, sociales y educativas.

Sin embargo, el Internet no solo trae beneficios, también es aprovechado para la comisión de diversos delitos, como la trata de niños, niñas y adolescentes (NNA) con fines de explotación sexual o la venta y/o distribución de materiales de abuso y explotación sexual de NNA.

Delincuentes, con distintos fines, han hecho de los contextos digitales sus espacios de accionar, tanto para la captación de víctimas como para la dinamización de los delitos, utilizando todos los recursos virtuales existentes, como vulneración de filtros de seguridad, creación de perfiles falsos hasta mecanismos más sofisticados como alteraciones de VPN, que hacen cada vez más compleja su identificación y sanción.

Ante esta situación, urge generar evidencia que visibilice estas nuevas modalidades de violencia, para comprender las dinámicas que utilizan, cada vez más, explotadores y violentadores en línea y de esta manera orientar mejor las estrategias de prevención y persecución.

Ese es el objetivo de este documento, que resume los principales hallazgos de dos investigaciones realizadas en ámbitos digitales en las temáticas de captación para la explotación sexual de NNA y comercialización de material de abuso y explotación sexual de NNA en el contexto nacional.

El documento que presentamos nos permite conocer mejor las modalidades, patrones y comportamientos delictivos, que se manifiestan en los contextos digitales, en la temática de explotación sexual comercial (tanto off line como on line) y comprender las dinámicas que se activan en estos entramados digitales, donde tiempo y distancia se vuelven elementos relativos frente a la posibilidad de generar un impacto global en la comisión de delitos.

Los hallazgos de estas investigaciones deben llamarnos a la alerta general, pues confirman que las NNA en situaciones adversas son más vulnerables de ser objeto de las violencias más horrendas, llevadas, a través de estos entornos digitales, a una escala global.

Icco Cooperación, Fundación Educo y Caritas Suiza Bolivia, esperamos que esta publicación, que consolida los aspectos más relevantes de las dos investigaciones realizadas, cumpla con su propósito fundamental, el informar a la población, Estado y sociedad civil sobre los riesgos manifiestos hoy en día en este tipo de plataformas virtuales, para que de manera conjunta y multisectorial podamos tomar acciones para la eficaz prevención y persecución de estos delitos.

Conny Toornstra – Icco Cooperación

Lorenzo Leonelli – Fundación EDUCO

Richard Haep – Caritas Suiza Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Tejiendo Redes Seguras “Protejeres” implementado por la Fundación Educación y Cooperación (Educo) en alianza con el Movimiento Vuela Libre de ICCO Cooperación y Caritas Suiza Bolivia en coordinación con la Fundación Munasim Kullailta (FMK), han identificado la necesidad de generar evidencia sobre la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), sobre las formas de captación, distribución y oferta en línea, así como la necesidad de proveer herramientas para el abordaje de la prevención y atención de ESCNNA en línea.

Durante la gestión 2020 realizaron dos investigaciones: “Estudio psicosocial sobre mecanismos de captación, oferta y efectivización de violencia sexual comercial en redes sociales” y “Captación y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en línea en la deep web en Bolivia”. Ambas investigaciones fueron concluidas y este documento fusiona, sistematiza y rescata los hallazgos más relevantes de ambos procesos, profundizando el análisis desde una mirada sociológica y de género.

La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) es definida como la utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales a cambio de un pago o beneficio. Este pago puede ir directamente a la niña, niño o adolescente o a un tercero. Para comprender su dimensión e impacto, de debe entender a la ESCNNA como una violencia estructural y reconocerla dentro de un entramado de sistemas de dominación, como el patriarcal que genera prácticas y lenguajes violentos, jerárquicos, machistas y desiguales contra las mujeres, y el capitalista que mercantiliza y cosifica los cuerpos de niñas, adolescentes y mujeres. La mirada interseccional permite entender las perversas redes de poder vinculadas al género, a la clase y etnia, que están detrás de la industria y del mercado del sexo.

La ESCNNA en línea ocurre a partir de la producción, intercambio, visualización y venta, en plataformas web conocidas y de acceso público o por plataforma web anónimas o pagadas en sitios “oscuros” (deep) de dos tipos de materiales: 1. Material de representación visual, gráfica o textual que, de manera real o simulada, explícita o sugerida, involucra a niñas niños y adolescentes en actividades sexuales, material denominado material de explotación sexual (MESNNA). 2. Material donde se registra, a través de medios visuales, gráficos o textuales, actos de violencia y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, que se denomina materia de abuso sexual (MASNNA)

Los mecanismos de captación de niñas, niños y adolescentes para estas formas de violencia son muy diversos, se llevan a cabo a través de una compleja red de perfiles falsos, de interacciones muy dinámicas y de comunicación inmediata. El proceso de captación comienza mediante la exposición involuntaria a material de carga sexual. La exposición involuntaria es un mecanismo de captación inicial o indirecta a nivel perceptivo. Es decir, mientras más expuestos están las NNA a imágenes con carga sexual, más naturalizadas las tendrán y, por consiguiente, estarán en una situación de mayor riesgo a que sean víctimas de ESCNNA.

Los estudios evidencian que, entre los mecanismos de captación más comunes están las ofertas laborales falsas dirigidas a gente joven con pocos requerimientos, jornadas laborales reducidas y muy buena remuneración. Para conseguir la atención de adolescentes y jóvenes utilizan el: phishing (engaño o carnada), entraptment online (captar la atención en línea) y el pharming (fraude en línea). Una vez que toman contacto con ellas y ellos, los agresores en línea aprovechan esta situación para establecer una relación (de amistad o pareja), sacarles información e incrementar así la situación de riesgo.

Ganada la confianza de sus víctimas, el escalón de riesgo aumenta cuando los comienzan a solicitarles el envío de imágenes o videos de contenido erótico autoproducido, figura conocida como sexting y que se fundamenta en una aparente "voluntad" de ambas partes para generar e intercambiar, entre sí, el material por medio de computadoras o teléfonos celulares. La participación de adultos en este entramado de engaños y demanda de que las víctimas generen el material se denomina grooming (acoso en línea), y para las víctimas es una situación de riesgo inminente por lo complejo que resulta reconocer la violencia que se vive y salir ella. ya que entran en una red con actores difusos, lenguajes y mecanismos de perversión y miedo, que las va anulando como personas.

Una de las graves consecuencias de la ESCNNA en línea es que el material producido y comercializado. una vez que llega la Deep web, no puede ser dado de baja, por lo que sigue siendo difundido, compartido y comercializado en, por ejemplo, páginas pornográficas, grupos de redes sociales o en los mal llamados portales de "pornografía infantil".

Esta situación afecta directamente al proceso de recuperación, sanación y reinserción social de las víctimas, por el miedo y la duda a que el material, de cuya producción fueron víctimas, siga circulando en las redes digitales y que las personas de su entorno cercano puedan llegar a verlo.

En Bolivia, la situación de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en línea se ha ido complejizando de forma alarmante durante la pandemia. Se han instalado prácticas, lenguajes, códigos, mecanismos y diversas formas de captación y comercialización. Por tanto, es urgente promover estrategias contundentes para la prevención del delito, así como para mejorar los mecanismos de información, alerta, investigación y sanción.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la niñez y la adolescencia encuentra sus raíces en la conjunción de varios sistemas de dominación, como es: el sistema patriarcal cosificador y consumista, basado en la explotación. Estos sistemas han transformado las relaciones de poder donde se ha establecido y naturalizado roles de género estereotipados y violencia, han marcado posiciones de sujeto jerárquicas, subalternas, excluyentes y adultocentristas. Esta naturalización se produce y reproduce a través de códigos, símbolos, discursos, representaciones sociales y subjetividades, que constituyen una matriz de socialización que visibiliza, invisibiliza y encubre hechos violentos en la vida cotidiana de la sociedad.

En este contexto de violencia estructural situamos al fenómeno de la trata de personas que, si bien no es reciente, su vertiginoso crecimiento lo posiciona como uno de los delitos más complejos y perversos en el mundo. La trata de personas es un fenómeno que convierte a las personas en objetos, enajena vidas para lucrar a través de sus cuerpos o actos. Es un delito que engaña, manipula, violenta y encapsula a las personas en un círculo de miedo que distancia de la propia dignidad humana. Una de las formas más dolorosas y crueles de la trata de personas tiene que ver con la demanda y oferta de cuerpos de niñas, niños y adolescentes, y es ahí donde se sitúa la explotación sexual comercial de la niñez y adolescencia.

El ascenso en el acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) ha generado la proliferación de medios innovadores que permiten a personas de diversos orígenes y lugares compartir sentimientos, materiales y experiencias de una manera sin precedentes. Algunos hablan de una "democratización de la comunicación", ya que su potencial es tal que las interacciones en línea trascienden aquellas que son posibles en el mundo fuera de línea, superando las limitaciones físicas, geográficas y temporales de interacción humana. Esta situación también ha ofrecido a las niñas, niños y adolescentes una poderosa plataforma de socialización, ocio, participación y desarrollo educativo. Por ejemplo, ahora en tiempos de pandemia por el covid-19, el colegio se ha trasladado a plataformas digitales.

Sin embargo, el mundo digital también abarca enormes entornos en línea desconocidos, donde las niñas, niños y adolescentes pueden volverse vulnerables al abuso y a la explotación sexual en línea o inclusive pueden ser captados en línea para "ser ofrecidos" en encuentros que pueden derivar a su vez en situaciones de abusos sexuales o en su captación para la explotación sexual comercial.

La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) es definida como la utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales a cambio de un pago o beneficio. Este pago puede ir directamente a la niña, niño o adolescente o a un tercero.

La ESCNNA en línea ocurre a partir de la producción, intercambio, visualización y venta, ya sea en plataformas web conocidas o de acceso público de la *surface web*¹ o en plataformas web anónimas o pagadas en sitios “oscuros” de la *deep web*². de dos tipos de materiales: 1. Material de representación visual, gráfica o textual que, de manera real o simulada, explícita o sugerida, involucra a niñas niños y adolescentes en actividades sexuales, material denominado material de explotación sexual (MESNNA). 2. Material donde se registra, a través de medios visuales, gráficos o textuales, actos de violencia y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, que se denomina materia de abuso sexual (MASNNA)

Asimismo, implica la captación de víctimas en entornos digitales para delitos que luego se consuman de manera presencial como la explotación sexual, comercial, la violencia sexual comercial y/o la violencia sexual.,

UNICEF estimó en 2019 que, a nivel mundial, uno de cada tres usuarios de internet es un niño o niña (dato que incluye a toda persona menor de 18 años), por tanto, el nivel de riesgo en el que puede estar una niña, niño o adolescente de ser víctima de ESCNNA en línea es altísimo.

La Fundación Munasim Kullakita, con el apoyo de ICCO, en la gestión 2020 mediante el “Diagnóstico sobre los efectos sociales del COVID19 en la niñez y adolescencia en Bolivia” identificó que la oferta de actividades sexuales vinculadas a adolescentes se incrementó de manera alarmante en redes sociales y páginas web, evidenciando que las dinámicas de explotación sexual comercial, debido a las restricciones generadas por la emergencia sanitaria, cambiaron los mecanismos de oferta y contacto.

El Programa Tejiendo Redes Seguras “Protejerer”³ implementado por la Fundación Educación y Cooperación (Educo) en alianza con el Movimiento Vuela Libre de ICCO Cooperación y Caritas Suiza Bolivia, en coordinación con la Fundación Munasim Kullakita (FMK), han identificado la necesidad de realizar investigaciones que generen evidencia sobre la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, las formas de captación, distribución y oferta en línea, así como la necesidad de proveer herramientas para implementar paquetes metodológicos para el abordaje de la prevención y atención de ESCNNA, a fin de incidir en políticas públicas efectivas de prevención y respuestas ante este fenómeno.

Bajo este acuerdo, se realizaron dos investigaciones. La primera titulada: “Estudio psicosocial sobre mecanismos de captación, oferta y efectivización de violencia sexual comercial en redes sociales”, y la segunda: “Captación y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en línea en la *deep web* en Bolivia”. Ambas investigaciones fueron concluidas y este documento fusiona, sistematiza y rescata los hallazgos más relevantes de ambos procesos.

Por tanto, el documento que se presenta a continuación se estructura de la siguiente manera: El primer acápite refiere a los antecedentes de los dos estudios, explica sus objetivos y la metodología utilizada. Seguidamente se hace un análisis contextual y conceptual de la ESCNNA para comprender el delito, sus modalidades, los actores involucrados y el marco legal existente en el país. La tercera parte refiere a los principales hallazgos de ambos estudios, donde se destacan los datos y evidencias más sobresalientes en relación a los mecanismos de captación de ESCNNA, la oferta y comercialización y los instrumentos de efectivización. En la cuarta parte se presentan las reflexiones finales como conclusiones y finalmente se desarrollan las recomendaciones en el marco de la política pública.

1 Surface web es una palabra en inglés que hace referencia al internet de la superficie, al espacio virtual más público y de acceso común.

2 Deep web, en cambio refiere a la internet profunda, a un espacio virtual menos público, con material que no siempre es lícito y en algunos casos se paga para acceder.

3 Protejerer es un programa implementado en Bolivia por Educo, Fundación Munasim Kullakita, Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL) y Fundación Estrellas en la Calle, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

Relación entre ESCNNA y VSC

Existe una argumentación diferenciada entre la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) y la Violencia Sexual Comercial (VSC). La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) reconoció a la ESCNNA como una grave violación a los derechos humanos. La Declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños (Estocolmo, 1996), expresó que "la explotación sexual comercial de la niñez abarca el abuso sexual por parte del adulto, e incluye remuneración en dinero o en especie para el niño o para una tercera persona o personas. El niño/a es tratado como un objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra esta, equivale al trabajo forzoso⁴ y constituye una forma contemporánea de esclavitud"⁵.

En Bolivia el 2014, se promulgó la Ley No.548, Código Niña, Niño y Adolescente (CNNA), que en su artículo 148 establece: "II. Son formas de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, las siguientes: (...) b. Explotación sexual, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal, consistente en cualquier forma de abuso o violencia sexual, con la finalidad de obtener algún tipo de retribución. (...)".

La Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas (Ley No.263), si bien incluye la explotación sexual comercial como uno de los fines del delito de trata de personas, es el Código Penal el que tipifica la violencia sexual comercial como el delito que comete un adulto que paga -en dinero o especie- a una niña, niño o adolescentes o a tercera persona para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con la finalidad de satisfacer sus interés o deseos sexuales. Este pago, algunas veces, se traduce en supuestos favores, sobornos que aprovechan la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes⁶. Constituye una violación a la dignidad de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes porque les convierte en objetos y mercancías de consumo sexual. Es una actividad lucrativa e ilícita que obedece a un conjunto de prácticas sociales, patriarcales, machistas y adulto céntricas propias de una cultura de violencia y de abuso de poder.

Sin embargo, en el debate nacional el concepto de violencia sexual comercial ha ido relegando al término de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ya que el concepto de "explotación" conlleva, en la mayoría de las ocasiones, una connotación implícita referida a la previa existencia de un vínculo contractual o de una relación laboral, en la que son sistemáticamente vulnerados los derechos fundamentales del trabajador. Entendido así, y en el caso de los NNA, no sería adecuado hablar estrictamente de "explotación" sino de "violencia", ya que no existe una relación contractual previa, aunque sí se operativice una transacción de carácter económico, ya sea en dinero o especie. Lo mismo ocurre con la conceptualización del mal llamado "cliente" frente al término de "violentador sexual comercial", ya que "cliente" hace referencia únicamente a una de las partes en una transacción comercial, y aquí, de lo que se habla, es de un delincuente y agresor. A pesar de estas argumentaciones, aún en muchos espacios de discusión e incluso en la normativa nacional vigente, ambos términos se entremezclan.

El centro de la reflexión refiere que la violencia sexual comercial es violencia porque vulnera el cuerpo y la integridad de niñas, niños y adolescentes, es sexual porque el cuerpo de niñas, niños y adolescentes se convierte en objeto de consumo en actividades sexuales para las que no tienen edad de consentir y que proporciona placer a un adulto, mediante el uso y abuso de poder, y es comercial porque a cambio del placer sexual del adulto existe algún tipo de pago (en dinero o especie) o promesa, directamente a la niña, niño o adolescente o a una tercera persona⁷.

4 Si bien el párrafo es una reproducción textual del documento de referencia, para las instituciones involucradas en esta investigación, es necesario desligar a la explotación sexual comercial del concepto de las peores formas de trabajo infantil. Para quienes presentamos la investigación, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes no puede ser considerada como un trabajo, aun cuando se le asigne la calificación de "una de las peores formas", la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes es una de las peores formas de violencia, constituye un delito y debe ser sancionado como tal.

5 UNICEF (2004), Niñez clausurada: La violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia. Serie: Peores formas de trabajo infantil y violencia contra la niñez y adolescencia. UNICEF Bolivia.

6 Movimiento Vuela Libre (2015), Glosario de términos sobre violencia sexual comercial. La Paz.

7 Fundación La Paz, Programa Steeping Stones (2016), Informe: Sistematización de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la prevención de la violencia sexual comercial. (Informe final de consultoría a cargo de Lola Gutiérrez León). La Paz.

Es decir, lo que está detrás del concepto de violencia sexual comercial es el ejercicio de poder de personas adultas contra niñas, niños y adolescentes, que aprovecha la situación de vulnerabilidad y la utiliza como un mecanismo de sometimiento y engaño, para la comercialización del cuerpo y subvaloración de la niñez y adolescencia. Es por eso que es un delito que confirma los patrones con los que funciona el sistema de dominación patriarcal. La violencia sexual comercial supone una de las máximas expresiones de la violencia de género y de la violencia contra la niñez y adolescencia, estando ligada a una multiplicidad de vulneraciones de sus derechos humanos, teniendo una conexión muy estrecha con otro tipo de delitos como la trata de personas, servidumbres y diferentes formas de esclavitud. En definitiva, supone una ruptura abrupta de su proyecto de vida, ya que su impacto a nivel emocional afecta profundamente su vida.

Por los vacíos legales que todavía tiene la normativa nacional, así como por la nomenclatura del marco del derecho internacional, para este documento en particular se utilizará el término macro: Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes con especial énfasis en la utilización del entorno digital, tanto para su captación como para su efectivización.

Las investigaciones base sobre ESCNNA y sus modalidades en línea

Después de esta aclaración conceptual, se explica brevemente cómo se desarrolló cada una de las investigaciones que dialogan entre sí, en este documento de sistematización.

La primera investigación titulada: "Estudio psicosocial sobre mecanismos de captación, oferta y efectivización de explotación sexual comercial en redes sociales"⁸, tuvo el objetivo de "elaborar un estudio descriptivo que identifique y dé a conocer los mecanismos de captación, y oferta de violencia sexual comercial (VSC) y material de abuso y explotación sexual comercial que circula en redes sociales o mensajería instantánea a nivel nacional, y que proporcione las evidencias necesarias para la propuesta de políticas públicas dirigidas tanto a la prevención como a la incidencia en política pública". Investigación que se realizó entre agosto a noviembre del 2020.

Para cumplir con este objetivo se tuvieron dos procesos metodológicos: El primero fue el mapeo de redes que permitió conocer las características de las páginas de Facebook y grupos de WhatsApp. Se cuenta con un archivo de 612 capturas de anuncios y publicaciones en distintas páginas de Facebook (ofertas de trabajo, solicitudes de empleo y beneficios económicos), sospechosos de ser mecanismos de captación de ESCNNA, que se realizaron en redes sociales de La Paz (204), Santa Cruz (204) y Cochabamba (204). Un archivo con las 85 capturas de 20 páginas seleccionadas para investigar los mecanismos de oferta de ESCNNA; y un archivo de capturas realizadas con las interacciones llevadas a cabo en Facebook, Marketplace y grupos de WhatsApp.

Después del mapeo de redes, se realizó el segundo proceso enfocado en el desarrollo del estudio exploratorio que permitió examinar de manera detallada y rigurosa el material obtenido para elaborar inferencias que ayuden a conocer y comprender las siguientes cuestiones:

- Exposición involuntaria (EI) a material con carga sexual (como mecanismo de captación indirecta).
- Oferta y comercialización de MESNNA.
- Anuncios y mensajes para la captación de niños, niñas y adolescentes, así como un análisis de los perfiles y redes sociales de captación.
- Mecanismos de efectivización de ESCNNA, a través de estudios de caso, el TikTok y Fortnite y juegos en línea.

Para conocer sobre la captación y efectivización de la ESCNNA se creó un perfil en Facebook con unas características determinadas: una joven adolescente de alrededor de 17 años llamada "Alexa". El objetivo de la elaboración del perfil fue para interactuar con agresores en línea, generando una identidad ficticia que lo posibilitara.

La elaboración del perfil de Alexa ha atravesado varias etapas en función de las interacciones que se iban produciendo. Por ejemplo, en las primeras interacciones indicamos 20 años de edad, y en las últimas se rebajó la edad hasta los 15 años. Este criterio obedece a la necesidad de elaborar un perfil que no sea sólo de una

⁸ Las autoras de la investigación son: Ainhoa Cabezón Pérez, Itxaso Arias Arana y Patricia Flores Palacios (equipo de consultoras de Educo, 2020).

joven, sino también de una adolescente para indagar los mecanismos de efectivización. La actividad de Alexa fue aumentando y se prolongó durante los meses de agosto hasta octubre. Esta actividad consistió en seguir páginas determinadas de Facebook y publicar en el muro. De este modo se consiguió establecer contacto con perfiles que comenzaron a estar interesados, siguiendo sus publicaciones y establecieron contacto con ella. A finales de octubre, Alexa tenía más de 140 solicitudes de amistad.

La interacción de este perfil se ha realizado de tres formas: (1) Contestar a mensajes identificados como mecanismos de captación como: ofertas laborales falsas o beneficios económicos a señoritas, en grupos de empleo de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. (2) Realizar publicaciones de solicitud de trabajo con unas características determinadas que también fueron identificadas en el estudio como mecanismos que alertan a los agresores en línea y motivan su interacción con posibles víctimas: "Busco trabajo urgente, hago lo que sea, aprendo rápido". (3) Interactuar con perfiles que se pusieron en contacto con "Alexa" a través de Messenger o WhatsApp motivados por sus publicaciones en el muro (fotos e imágenes diversas).

Por último, se elaboró un glosario de palabras seleccionadas en las capturas realizadas durante la investigación.

La segunda investigación: "*Captación y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en línea en la Deep web en Bolivia*"⁹ tuvo tres objetivos:

1. Mapear los grupos, páginas o redes en los que se identifica publicaciones para la captación y oferta de ESCNNA, así como oferta o difusión de material de abuso y explotación sexual en línea en la Deep Web.
2. Conocer los mecanismos de captación que existen detrás de los anuncios o páginas identificadas (en qué tipo de páginas o grupos se realiza, qué tipo de "anzuelo" utilizan y cómo se puede concretar la captación).
3. Conocer los mecanismos para efectivizar la ESCNNA en línea que existen detrás de las ofertas identificadas (en qué tipos de páginas y a quién se dirigen las ofertas, formas y lugares de encuentro y medios de pago utilizados).

La técnica utilizada fueron las de rastreo e identificación virtual de información mediante fuentes abiertas en la web y fuentes clandestinas en la Deep Web y la búsqueda en base a patrones informáticos relacionados a un delito de ESCNNA. La investigación tuvo un aspecto etnográfico ya que el análisis de la surface web y la deep web se efectuó por 50 días a fin de contar con un mapeo de grupos, páginas y redes en los que se identificaron publicaciones para la captación y oferta de MASNNA, MESNNA, así como los mecanismos de difusión y comercialización. Para este fin se conformó un comité interinstitucional de seguimiento en alianza con la Policía Boliviana Nacional.

Una de las dificultades que enfrentó la investigación fue el vacío que existe en la categorización de estos contenidos en la deep web, vacío que ha dificultado la identificación de la procedencia u origen de los materiales encontrados. Por otra parte, los códigos de acceso a las páginas encontradas cambian de manera semanal y en algunos casos diariamente, dificultando el seguimiento de las mismas, así como el análisis de los patrones de publicación. Esta acción es muy común dentro de la deep web, ya que es la manera en la que protegen el anonimato de quienes se vinculan a esta actividad ilícita.

En este contexto, la presente publicación tuvo el objetivo de "elaborar un documento que consolide los resultados de las dos investigaciones referidas a la captación y oferta de la explotación sexual comercial en entornos virtuales". Por tanto, este documento presenta la fusión de ambas investigaciones que se entretujan y dialogan entre ellas. Es un documento único que sistematiza los hallazgos más relevantes desde un enfoque de análisis cualitativo, sociológico y feminista. Es decir, se sustenta en el análisis de los hallazgos y sus respectivos anexos, dimensionando la ESCNNA como una violencia estructural que habita dentro de un sistema patriarcal, adultocéntrico y explotador.

⁹ Los autores de la investigación son: Ariel Ramírez Quiroga, Gaby Coca Maldonado, Ruben Huanacuni Cano (equipo de consultores de ICCO, 2020).



01

ANÁLISIS CONTEXTUAL Y CONCEPTUAL DE LA ESCNNA EN LÍNEA



ANÁLISIS CONTEXTUAL Y CONCEPTUAL DE LA ESCNNA EN LÍNEA

El mundo digital: El Internet

El Internet como concepto nace del sentido del “Interconnected Networks” que significa “redes interconectadas”. Se podría definir como una red de redes de ordenadores cuya finalidad es permitir el intercambio libre de información entre sus usuarios. Es decir, el Internet sería una gran fuente de información.

Para que una interconexión sea realmente global, las redes que se conectan a la gran red de redes deben hacerlo a través de un mismo protocolo o “lenguaje en común”. Es decir, el protocolo de comunicación de Internet debe ser una implementación estándar que garantice la conexión desde cualquier origen hasta cualquier destino.

Con el correr de los años, esta gran red de redes ha pasado a ocupar un lugar relevante en múltiples niveles ya que es transversal a cuestiones sociales, políticas y económicas. El impacto de Internet es tal que ha modificado paradigmas y continúa estableciendo nuevos desafíos en torno a la educación, industria, seguridad, derechos humanos, políticas públicas y las nuevas tecnologías entre otros.

Actualmente la presencia de la tecnología repercute inevitablemente sobre cómo las personas nos construimos y nos relacionamos, generándose un nuevo espacio de sociabilidad en el denominado ecosistema digital. En este contexto, las sociabilidades virtuales son entendidas como una forma de sociabilidad con particularidades propias y, en parte diferentes, a la sociabilidad presencial, que se da por la mediación de la tecnología. Concretamente nos referimos a las nuevas formas de ser, estar, desenvolverse y relacionarse en la vida cotidiana, sin la necesidad de interacción física (Cáceres MD, Brändle G y Ruiz JA, 2016).

La identidad digital se convierte en una identidad flexible, ideal, adaptable y múltiple. El anonimato visual permite jugar intencionadamente con la identidad, ocultarla, falsearla, actuar como distintos personajes o explorar diferentes roles y personalidades, haciendo viable lo imposible en la realidad. Por ello, el concepto de identidad se ha hecho muy dinámico y cambiante, nada garantiza que el ciberespacio refleje lo que esa persona es en la vida offline. En el espacio digital se construye y modifica un perfil en función de cada situación concreta y de los objetivos que se persiguen en ella, gestionando, como si de una marca pública se tratase. En la red se controla mejor la autoimagen que en la vida presencial y todo este proceso, en sus diversas formas, es lo que se denomina egocasting o construcción escénica de la identidad. Sin duda alguna, esta será una cuestión que se analizará en el caso de los agresores en línea y las diversas formas que utilizan para captar y manipular a niñas, niños y adolescentes en la red.

En el contexto digital aparecen nuevas formas de vinculación afectiva, identidades inciertas por el anonimato que permite la red, nuevas formas de vinculación social y nuevos valores: visibilidad en la red, popularidad versus privacidad, confianza en los otros como elemento esencial sobre el que basar nuestros juicios y decisiones, otras formas de influencia social y revalorización, en suma, del sujeto común que ahora, cobra protagonismo (Cáceres MD, Brändle G y Ruíz JA, 2017).

Las Redes Sociales (RRSS) son el paradigma de la nueva sociabilidad porque son el mejor exponente de la gestión de la presencia digital y de la construcción de la marca personal. Un aspecto que caracteriza este espacio digital de interacción es el hecho de que se ha pasado

de valorar la privacidad a valorar la reputación. No es errado afirmar que en las RRSS el sujeto encuentra su felicidad en mostrarse a los demás: sus actividades, sus vacaciones, sus amigos y sus experiencias cotidianas, encuentran un lugar en la red. Todo lo que el sujeto vive y siente cobra sentido cuando es expuesto a la mirada ajena y persuade a su aceptación (me gusta, te sigo). Pero de la misma manera que la reputación se puede construir rápidamente, también se destruye con la misma facilidad. Este desplazamiento de la esfera privada a la esfera pública coincide, por una parte, con una revalorización del concepto de popularidad y, por otra, con una deconstrucción del concepto de intimidad.

Tanto las redes sociales como las aplicaciones en Internet de juegos y entretenimiento en general son una fuente inimaginable de información para los ciberdelincuentes. Las personas por lo general cargan demasiada información personal y la publican sin tomar en cuenta quién puede tener acceso a esta información. En la siguiente tabla se muestra un resumen del tipo de información personal a la que pueden acceder las diferentes aplicaciones:

Tabla 1 - Datos vinculados con las aplicaciones más usadas

	Datos de contacto	Identificadores	Contenido de usuario	Ubicación	Datos de uso	Diagnósticos	Contactos	Historial de búsquedas	Compras	Información financiera	Otros datos	Historial de navegación	Datos sensibles	Salud y forma física
Facebook / Messenger	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instagram	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Amazon	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Google	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		
Tik Tok	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		
Uber	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	
Youtube	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		
Twitter	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X		
Tinder	X	X	X	X	X	X	X		X				X	
Whatsapp	X	X	X	X	X		X		X	X				
Meet	X	X	X	X	X	X		X			X			
Candy Crush	X	X	X	X	X	X	X		X					
Teams	X	X	X	X	X	X	X							
Youtube Kids	X	X	X	X	X	X		X						
Clubhouse	X	X	X		X	X	X							
Zoom	X	X	X	X	X	X								
Telegram	X	X					X							
Lego	X	X	X											
Signal	X													

Fuente: Elaboración propia.

Es común que los usuarios, al momento de registrarse en una aplicación o red social, le resten importancia a la sección de "Términos y condiciones" de uso del servicio, ya que en esa sección se autoriza que las redes sociales tengan acceso a la información personal descrita en la matriz. Justamente estos permisos pueden constituirse en herramientas de riesgo para los usuarios, peor aún si son niñas, niños o adolescentes.

Los niveles del internet

Los niveles de profundidad de Internet se clasifican según el tipo de información y el tipo de conexión que se utiliza para acceder a dicha información. Estos niveles se diferencian en cinco:

Nivel 1. Surface Web: Es la web en general, lo que podría llamarse navegación común. Se encuentran los sitios comerciales y empresariales o corporativos como Facebook, Google, Youtube, Twitter, LinkedIn, etc. Esta navegación no cuenta con ninguna restricción o requisito más que el contar con el acceso a Internet mediante un proveedor de servicio.

Nivel 2. Bergie Web: Se encuentra el internet conocido como "under" (debajo). En este nivel aproximadamente un 75% de los sitios realizan verificaciones de la edad de los visitantes para poder acceder al contenido de los sitios. Se encuentran páginas pornográficas, la comunidad "4chan"¹, servidores FTP, pornografía del tipo "jailbait" (de adultos por la apariencia física) entre otros.

Nivel 3. Deep Web: Es en este nivel donde la información que circula es mucho más restringida. Para entrar se necesita usar un Proxy² para navegar de forma anónima, ya que se encuentra información ilegal o de actos ilegales como material de abuso y explotación sexual comercial, gore³, ciberdelincuentes a sueldo, compra de virus informáticos, compra de ataques informáticos a empresas u objetivos gubernamentales, información confidencial filtrada (correos, tarjetas de crédito, cuentas bancarias, etc.).

Nivel 4. Charter Web: Es el nivel más profundo que un usuario común puede entrar. Para ingresar, además de contar con un Proxy, se requiere de hardware y software específicos. En este nivel se encuentran páginas como: Hard Candy, PedoPlanet (grupos de pedófilos), Hidden Wiki (enlaces dentro de la deep web, videos, libros prohibidos, venta de drogas, trata de personas y mercado negro de armas). En este nivel es posible contactarse con sicarios, , entre otro tipo de información. Aproximadamente un 80% de todo lo que compone Internet se encuentra dentro de este nivel, aunque muy poca gente pueda acceder a ella.

Nivel 5. Mariana's Web⁴: Hay poca información sobre este nivel. Se conoce que el acceso es únicamente por invitación y bajo cumplimiento estricto de ciertos requisitos de software y hardware para garantizar el anonimato de quien entra y de lo que se hace dentro. Los sitios que se conocen y que más tráfico mueven son "La Liberté" y "Zion". En dichos sitios se puede encontrar videos de ejecuciones en vivo, violaciones en vivo, documentos que contienen secretos de Estado de diferentes países, sitios de transmisión en vivo de peleas a muerte, entre otros.

1 Tablón de imágenes en inglés lanzado el 1 de octubre de 2003. Originalmente sus foros fueron usados para publicar imágenes y discutir sobre manga y anime. Sus usuarios generalmente publican de forma anónima y el sitio ha sido ligado a las subculturas y activismo en Internet, siendo el más notable el Proyecto Chanology.

2 Un proxy es un equipo informático que hace de intermediario entre las conexiones de un cliente y un servidor de destino, filtrando todos los paquetes entre ambos.

3 Gore es un término que resalta la violencia y lo sangriento o desagradable. ... Se trata de películas de terror que recrean escenas violentas con la utilización de efectos especiales y sangre artificial en exceso. Su objetivo es mostrar la vulnerabilidad, debilidad y fragilidad del cuerpo humano, teatralizar su mutilación.

4 El nombre deriva de la Fosa de las Marianas, la fosa más profunda conocida en la tierra que se localiza en el sureste de las Islas Marianas cerca de Guam.

Para acceder a estos sitios, desde el Nivel 2 en adelante, se usan criptomonedas como Bitcoin y Monero para realizar las transacciones, pagar por los accesos, contenidos, productos o servicios.

Las criptomonedas

La criptomoneda o criptodivisa es un tipo de moneda digital que utiliza la criptografía para proporcionar un sistema de pagos seguro y garantizar la confidencialidad o anonimato de los que participan en la transacción. Estas técnicas de cifrado sirven para regular la generación de unidades monetarias y verificar la transferencia de fondos. No necesitan de un banco central u otra institución que las controle.

Las criptomonedas son un tipo de moneda digital, no existen de forma física, pero sirven como moneda de intercambio, permitiendo transacciones instantáneas a través de Internet y sin importar las fronteras. Debido a que son descentralizadas, no se requieren intermediarios que afecten o modifiquen las transacciones.

Existe un número creciente de criptomonedas en la actualidad, cada una se crea como un proyecto y está destinada a cumplir un rol específico. Según lo observado en el estudio inicial, se logró identificar 2 criptomonedas que se usan para el pago de servicios o contenidos relacionados a la trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes: Bitcoin y Monero.

La cibercriminalidad

Es necesario hacer una diferenciación entre los términos "Hacker" y "Cibercriminal". Si bien ambas personas pueden contar con grandes conocimientos técnicos sobre arquitecturas informáticas, un "Hacker" es un profesional del campo de la ciberseguridad que aplica estos conocimientos para identificar vulnerabilidades en alguna arquitectura tecnológica, reportarla y verificar que se corrija, esto con el objetivo de prevenir que alguien más tome ventaja de dichas vulnerabilidades para cometer actos criminales.

Por su parte el "Cibercriminal" cuenta con altos conocimientos técnicos al igual que el "Hacker", pero los emplea para vulnerar sistemas de información, robar información, desplegar virus informáticos que provoquen caídas de los sistemas de información, falsificar identidades con el fin de estafar o incluso realizar actividades relacionadas a la trata y tráfico de personas.

En el caso de la ESCNNA existe una clara vinculación entre el mundo físico y el mundo digital, es por eso, que introducimos la temática de la cibercriminalidad ya que los principales mecanismos de captación para ESNNA en línea componen un complejo entramado que es necesario analizar para plantear estrategias preventivas.

El ciberespacio "se configura como un nuevo ámbito de oportunidad criminal que obliga a repensar las estrategias de prevención de la delincuencia en él cometida" (Miró, 2011:3). Dicho de otro modo, tanto las interacciones que se producen en el ciberespacio como los eventos delictivos que en él se cometen, conllevarán características diferentes a las existentes en el espacio físico.

El concepto de cibercriminalidad es una macro categoría que ha sustituido, desde hace tiempo y por muchos autores, al concepto de delitos informáticos y que incluso se ha impuesto al de computer crime y otros que utilizan prefijos como: virtual, on line, digital, e-crimes, etc. La principal causa de este cambio es la mayor capacidad de este término para expresar una característica esencial que diferencia este tipo de delincuencias: el nuevo ámbito o espacio (denominado ciberespacio) con características estructurales diferentes a las del espacio físico, en el que se ejecuta la delincuencia tradicional. Esto obliga a una revisión criminológica de la explicación del evento delictivo, así como una adaptación de las normas jurídicas para su mejor prevención, atención y sanción.

El carácter “no centralizado y distribuido” de Internet, e incluso “des-localizado” en el sentido de que no está situado en un lugar concreto sino en todos a la vez (Miró, 2011, 2012), impide que haya una autoridad centralizada que pueda ejercer algún tipo de control o de censura sobre las interacciones que en él se produzcan (Romeo, 2006) o lo que es lo mismo, que no está limitado a las leyes nacionales de un único país (Miró, 2011, 2012).

En el ciberespacio no hay unidades centralizadas que bloqueen las conexiones entre nodos debido a su carácter transnacional y distribuido, ya que permite a los usuarios navegar libremente sin censuras. Es a esto a lo que se alude cuando se habla de la neutralidad de la red, a la capacidad de comunicación desde un punto a otro del ciberespacio sin que se vea alterado el contenido (Alcántara, 2011; Suarez, 2013).

La complejidad de la ESCNNA en línea

El estudio de ECPAT Internacional e INTERPOL “Hacia un indicador mundial de las víctimas no identificadas en material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes” (2018), revela datos escalofriantes sobre la explotación sexual y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes a partir de la información registrada en más de 1 millón de archivos de multimedia de la base de datos ICSE⁵, el estudio identificó una serie de tendencias alarmantes evidenciando que cuanto más joven era la víctima, más grave era el abuso sexual, el 84 % de las imágenes contenía actividad sexual explícita, más del 60 % de las víctimas no identificadas eran pre pubescentes, inclusive infantes (1 a 5 años) que en su mayoría las víctimas eran mujeres, en las imágenes de abusos graves era probable ver a niños, más que niñas, concluyendo en relación a los agresores que el 92 % eran de sexo masculino

Las tecnologías actuales vinculadas al internet están facilitando la explotación sexual de las NNA, incluyendo la difusión en vivo del abuso sexual de niñas o niños, usando para ello cámaras web o teléfonos celulares. La tecnología móvil y las aplicaciones informáticas también son un medio con el que los agresores en línea violentan a NNA o son usadas para reclutarles y ejercer coerción sobre ellas/os para que participen en actividades sexuales.

La ESCNNA en línea involucra el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para abusar o explotar sexualmente a niñas y niños mediante la comercialización de materiales de MASNNA y MESNNA en diversas plataformas web y redes sociales⁶.

La explotación sexual comercial se presenta de diferentes maneras y niveles de riesgo, ya que es un fenómeno que va in crescendo paulatinamente, se va profundizando y complejizando. Al inicio, las niñas y niños pueden ser contactados por un adulto o por otra persona más joven con el propósito de solicitar, mostrar o distribuir imágenes hasta llegar a videos de naturaleza sexual, incluyendo videos de abusos sexuales. Además, una vez que las niñas, niños o adolescentes acceden a encontrarse con alguien tras la comunicación en línea, este encuentro se constituye en la antesala de un posible abuso y/o explotación sexual comercial. Es decir, la comunicación en línea puede ser la puerta que se abre para que se consuma el delito de abuso/violencia sexual⁷ o el de violencia sexual comercial

Las niñas, niños y adolescentes se están convirtiendo en usuarios activos e innovadores de Internet, superando en la mayoría de los casos a sus padres y otros adultos en conocimientos y técnicas. El Internet se ha ido globalizando, su acceso es cada vez más sencillo, más universal y su costo más

5 ICSE es la base de datos internacional de explotación sexual de niños, gestionada por INTERPOL y alojada en Lyon, Francia. La base de datos ICSE es una herramienta especializada a disposición de oficiales de policía certificados y otro personal acreditado para investigar material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (MASNNA) y material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (MESNNA). Contiene más de un millón de imágenes, viideos y hashes, subidos por y en representación de 88 países como resultado de investigaciones sobre abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea (EPCAT, 2018: 1).

6 Interagency Working Group (2016), Cyber-crimes against boys and girls.

7 UNICEF (2015), Abuso y explotación sexual online.

accesible. En este último tiempo de pandemia por el covid-19, se ha convertido en una necesidad y servicio básico, ya que el espacio virtual ha sustituido el espacio de socialización y aprendizaje. Por tanto, las niñas, niños y adolescentes están entre los principales consumidores de Internet en este momento; situación que está siendo aprovechada por agresores en línea para captar e inducir a esta población a ingresar a dinámicas relacionadas con la explotación y la violencia sexual comercial.

En base al Diagnóstico sobre los efectos del covid-19 en la niñez y adolescencia en Bolivia (2020), la Fundación Munasim Kullakita y el Movimiento Vuela Libre alertaron a la sociedad y al Estado que distintas páginas web y redes sociales estarían dinamizando la ESCNNA en línea. La evidencia demostró que el proceso inicia cuando un agresor en línea logra acceso a una posible víctima y por medio de la manipulación psicológica y la coerción prepara a la niña, niño o adolescente para la explotación sexual. El agresor en línea se conecta por internet con un "cliente" (violentador sexual comercial) quien paga y solicita expresamente una niña, niño o adolescente. Estos agresores pueden pagar para dirigir el abuso sexual desde cualquier lugar del mundo, mientras que el abuso tiene lugar en viviendas particulares, cibercafés o en la comunidad donde vive la víctima. La comercialización de este tipo de materiales es diversa, los de mayor gravedad de violencia y contenido sexual crudo son difundidos en la deep web.

Mecanismos de captación y técnicas de ciberdelincuentes

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) han incrementado los factores de riesgo frente a la ESCNNA en línea, así como han influido en la generación y oferta de MASNNA. En 2017, mediante el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia "Niños en un Mundo Digital", UNICEF señaló, que "el alcance mundial y el anonimato que proporciona internet ha facilitado tanto el acceso como la producción, distribución y el intercambio de material sexualmente explícito con el fin de explotar y abusar sexualmente a niños y niñas"⁸.

En el año 2019, la Internet Watch Foundation evaluó un récord de 260,426 informes de páginas web sospechosas de contener imágenes de abuso sexual que involucran a niños, niñas y adolescentes, de estos confirmó que 132.676 contenían imágenes y videos de abuso sexual, evidenciando un aumento del 26% en los 105,047 informes procesados en 2018. En otro de los resultados del mismo año se identifica que un tercio de todas las páginas web (38.424 páginas web) contenía imágenes autogeneradas, en algunos casos, los niños son preparados, engañados o extorsionados para producir y compartir una imagen o video sexual de ellos mismos, de los cuales el 76% eran niñas.

Según el Informe de la Alianza We Protect, titulado: "Impact of covid-19 on Online Child Sexual Exploitation"⁹(2020), se conocen varias situaciones que han incrementado los factores de riesgo de la ESCNNA en línea. El "encierro" ha exacerbado los factores de riesgo existentes, proporcionando nuevas oportunidades para los abusadores. El mayor uso de Internet por parte de las NNA sin supervisión implica una mayor exposición y un mayor riesgo de ser víctimas de ESCNNA en línea. También es probable que aumente el material autoproducido, ya que las NNA están desarrollando su vida social mayoritariamente a través de Internet. El aumento del número de NNA emocionalmente vulnerables conlleva un mayor riesgo de convertirse en víctimas. Las dificultades económicas familiares derivadas de la pérdida de trabajo pueden incrementar las transmisiones en vivo autoproducidas por los propios NNA, como un medio para generar ingresos.

⁸ UNICEF (2018). "Estado Mundial de la Infancia 2017. Niños en un Mundo Digital". Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/index_101992.html

⁹ Alianza We Protect (2020). "Impact of COVID19 on Online Child Sexual Exploitation". Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/5630f48de4b00a75476ecf0a/t/5ebc58d038eb072b909874ca/1589401809129/Impact+of+C+OVID-19+on+Online+Child+Sexual+Exploitation.pdf>

Si bien es posible contar con datos globales de casos de MESNNA y MASNNA no es posible dimensionar cuántas personas (NNA) han sido captadas a través de estos medios para luego ser explotadas de forma presencial (es decir ya sin evidencia digital)¹⁰.

Existen variadas técnicas empleadas por los agresores en línea para la captación de niñas, niños y adolescentes en las redes sociales, las mismas que se detallan a continuación.

Pharming/Fraude en línea

Es una forma de fraude en línea que involucra códigos maliciosos y sitios web fraudulentos. Se instalan códigos en la computadora o servidor, los mismos que conectan automáticamente a sitios web falsos. El objetivo es conseguir que la víctima proporcione información personal como ser: contraseñas, correos electrónicos o números de teléfono. La información personal obtenida es usada para contactar a las víctimas o incluso ejecutar ataques de ingeniería social para acceder a mayor información¹¹.

Entrapment online/Captar la atención en línea

Es una técnica combinada con el fin de captar la atención de potenciales víctimas, sin focalizar los esfuerzos en una sola persona. Esta técnica puede aplicar otras como: suplantación de identidad, phishing, pharming, etc., con el fin de presentar información de interés para un grupo de víctimas. Esta información es totalmente falsa, está relacionada a ofertas laborales con beneficios económicos completamente falsos pero llamativos, haciendo que las víctimas tomen contacto con los ciberdelincuentes y puedan avanzar a otras instancias.

Por lo general, se coordinan reuniones presenciales donde se toma información confidencial de las víctimas como ser: lugar de residencia, estructura familiar (si tiene hermanos, padres y si trabajan fuera de casa), actividades de recreación y otros datos que puedan servir a los delincuentes para perfilar a la víctima y tener un mapeo de los horarios de actividades, lugares de interés y ubicaciones con los que pueden planificar otros ataques, incluso el rapto o asesinato.

Phishing/Engaño, carnada

El phishing es una de las estafas más antiguas que se practican en Internet. Es una forma de engaño que se popularizó con la banca online y, aunque lleva más de 16 años estando vigente en la red, el objetivo sigue siendo el mismo: engañar a usuarios para conseguir datos privados. El modus operandi del phishing consiste en enviar enlaces, a modo de anzuelo, a través de correos electrónicos que aparentan ser de fuentes fiables, y cuyo objetivo es “pescar” los datos confidenciales de los usuarios. Estos correos electrónicos llevan un link que redirige a una página web falsificada, aunque en apariencia es fiable. El sitio ha sido creado a conciencia por los ciberdelincuentes y su único objetivo es confundir al usuario para obtener datos personales.

¹⁰ Existen datos vinculados a We Protect: <https://www.weprotect.org/wp-content/uploads/WeProtectGA-Global-Threat-Assessment-2019-ES.pdf>

¹¹ Pharming explota la mecánica de la navegación por Internet y para comprender su dinámica, es central conocer cómo los servidores del sistema de nombres de dominio (DNS). Los servidores DNS traducen los nombres de dominio a direcciones IP. Mientras que los sitios web usan nombres de dominio para sus direcciones, una dirección IP indica su ubicación real. Su navegador web luego se conecta al servidor con esta dirección IP. Una vez que visita un sitio web determinado, se forma una caché de DNS para que no tenga que visitar el servidor cada vez que regrese al sitio. Tanto la caché de DNS como el servidor DNS pueden dañarse mediante pharming. Esto puede resultar en dos tipos de pharming. (1) Pharming basado en malware, donde se ejecuta un troyano o un virus a través de un correo electrónico malicioso o una descarga. Luego, el malware lo redirecciona de manera encubierta a un sitio falso creado y controlado por ciberdelincuentes en el cual se captura la información personal y confidencial de la víctima. En esta forma de pharming, el código malicioso enviado en un correo electrónico puede cambiar los archivos en la computadora de la víctima. Estos archivos corruptos pueden dirigir a la computadora a sitios fraudulentos independientemente de la dirección de Internet que ingrese. (2) Envenenamiento del servidores DNS, se da cuando se dirige el tráfico de red a una dirección IP falsa o fraudulenta sin tu consentimiento.

Impersonation/Suplantación de identidad

Los ataques de “suplantación de identidad” comienzan con un correo electrónico u otro tipo de comunicación desde un remitente conocido por la víctima, dicho mensaje está destinado a atraer a una víctima. Si el engaño se concreta, se persuade a la víctima para que proporcione información confidencial, a menudo en un sitio web de estafa. A veces, un malware entra en acción e infecta la computadora con el fin de recuperar información sensible de este equipo y enviarlo al atacante. De esta manera el atacante contacta a su víctima y gana su confianza para luego obtener más información con la que puede perpetrar nuevos ataques.

Grooming/acoso en línea

El grooming y el grooming online (acoso y abuso sexual en línea) son mecanismos de acoso de un adulto contra un niño, niña o adolescente a través de redes sociales o juegos en línea, con el fin de ganarse su confianza para luego involucrarle en una actividad sexual. Se trata de un proceso en el que se identifica a la víctima, se genera una relación de “confianza” entre el acosador y la víctima mediante una o varias de los anteriores mecanismos (phishing, pharming, impersonation, etc.), a fin de generar una “necesidad” de comunicación entre ambos. En este punto, el abusador envía material sexual a la niña o niño y se hace pasar por una persona de la misma edad, utilizando el mismo lenguaje y jerga. Luego de eso, se intenta aislar a la víctima de su entorno más próximo, generando un ambiente de secreto, intimidad y miedo, para finalmente iniciar el abuso o extorción y así mantener el control de la víctima. Es una forma de violencia de la que es muy difícil huir.

Prácticas de riesgo:

Hemos mencionado ya algunas técnicas empleadas por los agresores en línea para la captación de niñas, niños y adolescentes en las redes sociales, sin embargo, es importante mencionar algunas prácticas que ejercen, sobre todo adolescentes, padres y madres y que podrían ser aprovechadas por los agresores en línea para identificar potenciales víctimas.

Sexting/Imágenes eróticas autoproducidas

El término “sexting” proviene de la unión de los términos ingleses “sex” y “texting” y se refiere al envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles. Supone el envío de imágenes estáticas (fotografías) o dinámicas (vídeos) de contenido sexual de mayor o menor carga erótica entre personas que “voluntariamente” lo consienten. Es activo cuando la persona realiza fotos o videos con poses sugerentes o sexuales y los envía a otra persona. Es pasivo cuando las personas reciben las fotos realizadas por otras personas.

Es una práctica muy común entre adolescentes, quienes no son conscientes de la posibilidad de que esas imágenes, que produjeron con un propósito específico, puedan ser usadas para otros fines o ser usados en su contra.

Sharenting

El término “sharenting” proviene de la unión de dos palabras en inglés: “share” o compartir y “parenting” o paternidad, y hace referencia a la publicación de fotografías y videos de niñas, niños o adolescentes por parte de los padres en internet. Si bien no es una técnica usada por agresores en línea, éstos aprovechan esta actividad para obtener información personal o confidencial para luego perpetrar algún ataque o actividad ilícita¹².

¹² El sharenting puede ser utilizado por delincuentes para determinar puntos vulnerables de la familia, para sacarles provecho. Sin quererlo, se puede revelar dónde estudian los hijos, qué actividades realizan sin supervisión de un adulto, si su hogar está solo y desprotegido, o cuál es su situación económica. En otros casos, podría estar alimentando redes de pornografía, cuando estos criminales toman y editan esas imágenes. Esta información es usada para realizar ataques de ingeniería social y así poder obtener más información. Algunas de las consecuencias que conlleva el Sharenting son las siguientes: ciberacoso, cyberbullying, suplantación de identidad y pornografía.

Actores involucrados en ESCNNA en línea¹³

Los agresores: Perfil de los violentadores sexuales comercial

Existe una diferencia importante entre el pedófilo y pederasta. El pedófilo es aquella persona que se siente atraída sexualmente por niñas, niños y adolescentes. El pederasta es quien abusa o agrede sexualmente a NNA. La principal diferencia entre ambos consiste en la consumación de su deseo sexual. Es decir, mientras que un pedófilo siente una atracción por personas jóvenes, no tiene por qué llegar a desembocar en una acción concreta o consumación de dichos deseos; un pederasta siente esa misma atracción que desemboca en un abuso o violencia sexual (físicos). Por norma general, todos los pederastas son pedófilos, pero no todos los pedófilos llegan a convertirse en pederastas. Por la misma razón, muchos pedófilos y pederastas son “consumidores” de MASNNA en línea. También hay que aclarar en este punto que no todos los violentadores sexuales comerciales son pedófilos o pederastas, ya que en ocasiones puede tratarse únicamente de personas “curiosas” o buscadoras de nuevos estímulos (Soldino y Carbonell, 2019).

Un violentador sexual comercial refiere entonces, al sujeto que “pagare en dinero o especie, directamente a un niño, niña o adolescente o a tercera persona para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña y adolescente, para la satisfacción de sus intereses o deseos sexuales...” (Artículo 322 del Código Penal Boliviano). Es quien no sólo tiene relaciones sexuales con NNA a cambio de un pago, sino también todo aquel que identifica y/o propone a una NNA a participar en actos sexuales, así como el que distribuye, difunde, importa, exporta, oferta, vende, posee o consulta MESNNA y ESCNNA.

Los consumidores

Los consumidores de MASNNA y MESNNA son quienes deciden ver este tipo de material. En este sentido, es posible distinguir dos tipos de consumidores: i) los de tipo exclusivo, quienes descargan archivos de abuso sexual y suelen padecer pedofilia y ii) los sexualmente indiscriminados o curiosos, que no tienen una atracción sexual preferente hacia NNA sino que buscan estímulos sexuales infrecuentes. Aunque la pedofilia es más frecuente entre usuarios de pornografía infantil que entre abusadores, no todo el que descarga este tipo de archivos sería un pedófilo¹⁴.

En el consumo de imágenes de actividades sexuales que involucran a NNA, los puntos de comercio son las comunidades pedófilas, dentro de la Deep Web. Las comunidades pedófilas son grupos en los que se comparte una serie de ideas que favorecen la normalización de la pedofilia y de las relaciones sexuales con NNA, se habilitan foros y chats para poder discutir estas conductas con la finalidad de validar las creencias disfuncionales de sus integrantes para luego comercializar diversos materiales de MASNNA y MESNNA.

Por otra parte, este tipo de foros habitualmente se constituyen en el medio para conocer gente con la que se pueda intercambiar imágenes y/o materiales sexuales por otros canales. Estas personas comenzarían consumiendo archivos de MASNNA o MESNNA pero, a la larga necesitarían otros estímulos más potentes para conseguir el efecto deseado. De este modo, se buscarían archivos de contenido cada vez más violento y finalmente, cuando la visualización del material no fuese

¹³ A fines de esta investigación, las tres categorías descritas (agresores, consumidores y comercializadores) precedentes serán representados en el término “Agresor sexual en línea” a fin no permitir una categorización que suponga disminución en la violencia ejercida contra los niños, niñas y adolescentes víctimas de ESCNNA y ESCNNA en línea.

¹⁴ Beech, Elliott, Birgden y Findlater, 2008; Klain, Davies y Hicks, 2001; Taylor y Quayle, 2003

suficientemente estimulante¹⁵., se abriría la puerta hacia un encuentro físico, ya sea a través del abuso/violencia sexual o de la violencia sexual comercial.

Los comercializadores

Los comercializadores de MASNNA y MESNNA son actores digitales que compran y venden este tipo de material. También se vinculan con el manejo de las criptomonedas, dependiendo del material que tengan y del conocimiento que tengan de este tipo de mercado.

Estos comercializadores utilizan diferentes estrategias de compra y venta. Por ejemplo, tienen contacto con personas que fungen de captadores de niñas, niños o adolescentes para engañarles e incentivarles a que produzcan algún tipo de MASNNA como estrategia de incremento de venta y al mismo tiempo. Pueden también tener contacto con captadores de posibles compradores. La difusión de este tipo de material también requerirá de una diversidad de estrategias de venta.

Las víctimas de la explotación sexual comercial

Generalmente, desde la pubertad hasta la adolescencia el sentido de búsqueda, construcción y definición de una identidad es parte de un proceso intenso y de contradicciones de la propia subjetividad. Si bien existen muchas formas de vivir la adolescencia, se puede identificar algunas características comunes. Por ejemplo, junto a la necesidad de independencia surge la tendencia de pertenencia grupal, unida a la generación de una relación conflictiva con los padres y a una sobrevaloración de la relación con sus pares, a la vez que existe un esfuerzo por individualizarse de los mismos. Existe un ansia de aceptación y valoración constantes, unida a una baja autoestima. Es el momento en el que se construye la identidad sexual, entre otras varias.

Lamentablemente, en sociedades adultocéntricas impregnadas de una desacreditación constante a lo desconocido por “diferente”, y marcadas por un individualismo narcisista, un consumismo feroz y un patriarcalismo atroz, las y los adolescentes tienen una ardua tarea en su propia construcción identitaria. A menudo, se vierten juicios de valor, generalmente negativos, sobre las y los adolescentes, que no dejan de ser generalizaciones de conductas excepcionales, o prejuicios hacia las nuevas generaciones. Un adolescente que no se siente escuchado ni respaldado por su entorno, buscará ese apoyo y esa comprensión en otros espacios, y uno de ellos pueden ser las RRSS. En esa búsqueda de identidad urgida de una constante valoración externa y una auto-valoración que dependerá necesariamente de ésta, las RRSS se convierten en el escenario perfecto para buscar esa validación y jugar con distintas identidades frente “al desconocido”, amparados en un falso anonimato. Así, las y los adolescentes, corren un alto riesgo de dejarse “embaucar” por personas extrañas que, con el fin de acercarse a ellas, adularán sus fotos, sus publicaciones, fingirán comprender sus problemas, situación que les puede convertir en presa fácil de los violentadores sexuales comerciales.

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) de Bolivia, muestra que los usos más frecuentes de los jóvenes en internet son “contactar amigos/familiares” y “redes sociales” (ocio), con porcentajes bajos respecto a “finés académicos” y “trabajo”. Establece que existe un comportamiento similar entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso a internet y a la realización de llamadas desde los teléfonos móviles; sin embargo, se registran importantes diferencias en lo que respecta al uso para “sacar fotos” (14% más de mujeres) y jugar (16% más de hombres). Aunque ambas actividades hacen referencia al ocio, es importante destacar la aparente relación más lúdica que los hombres tienen con el internet¹⁶.

15 Andrés Sotoca-Plaza, Manuel Ramos-Romero y Alejandra Pascual-Franch - Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, España (2018), El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el Agresor offline y el Delincuente Dual.

16 Estudio de la Generación Z Universidad Evangélica Boliviana (2019), Estudio de la Generación Z. Fundación SEPA (Servicios de Estudios, Proyectos y Análisis) (2019). Ambas referencias se encuentran en: https://eldeber.com.bo/extra/generacion-z-bolivia-no-es-pais-para-jovenes_148887

El 98% de los y las internautas jóvenes afirma hacer uso de RRSS, con diferencias casi imperceptibles entre hombres y mujeres, según nivel socioeconómico y/o tipo de localidad. Sin embargo, por aspectos como la capacidad de pago, disponibilidad de tiempo para ocio, acceso a espacios con wifi y/o cobertura de internet, son jóvenes de los niveles socioeconómicos más altos que viven en las ciudades capitales, quienes hacen un uso más intensivo de las redes sociales. En promedio, más de la mitad (56%) sostiene acceder a ellas diariamente.

En octubre de 2020 en medio del confinamiento por la pandemia, Plan Internacional¹⁷ develó en un estudio que en el contexto de confinamiento por covid-19 la violencia digital contra niñas, niños y adolescentes se incrementó por las necesidades de conexión para acceder a la educación, el entretenimiento y mantener las relaciones sociales; factores que incidieron en el aumento de casos de violencia digital.

A través del estudio se identificó que el 46% de las niñas que participaron del estudio fueron víctimas de acoso en línea, y el 88% cree que está expuesta a vivir hechos de violencia y acoso digital. Asimismo, el 55% de ellas aseguran que hay más casos en línea que en las calles y, en su mayoría, creen que la plataforma digital en la cual se dan más casos de este tipo es Facebook. Realidad que evidencia las paradojas de la interconexión digital de la niñez y adolescencia. Por un lado, optimizar las potencialidades para avanzar y consolidar la educación virtual, pero por otro, prevenir y enfrentar las amenazas de la violencia digital no sólo entre pares, sino las amenazas de los adultos, potenciales violentadores, que podrían ejercer explotación sexual comercial on line e incluso, traducirla en violencia sexual comercial en el mundo físico.

Está claro que el desconocimiento de la tecnología no exime la responsabilidad de cuidado de los adultos, sino que implica una mayor necesidad y esfuerzo para actualizarse. Es por ello que no debe dejarse de lado la importante tarea de los adultos en el desarrollo seguro de habilidades de niñas, niños y adolescentes en Internet.

Por otra parte, existen pocos datos disponibles sobre el impacto y la experiencia de las víctimas, este vacío continúa presentando graves consecuencias para ellas y compromete directamente su acceso a la justicia y, por lo tanto, acceder a la restitución de sus derechos.

Los desafíos y complejidades que ahora presenta la ESCNNA en línea son atribuibles a los volúmenes sin precedentes de la comercialización y/o circulación del material de MASNNA o MESNNA y a la facilidad con la que se puede acceder e intercambiar dichas imágenes, en tanto ese material sea reproducido en la web. En este sentido, las consecuencias a nivel conductual, emocional y social pueden ser más profundas que cualquier otro delito del cual hayan sido víctimas, ya que las niñas o niños representados en MASNNA o MESNNA, según el material recuperado por Interpol en la revisión del ICSE, son víctimas de abusos severos con un alto contenido de agresión sexual de manera reiterada¹⁸.

Se ha evidenciado que las víctimas de estos delitos por lo general presentan sentimientos elevados de ansiedad, vergüenza e impotencia¹⁹, teniendo un temor constante a que cualquier persona de su entorno pueda ver el material. En el ciberespacio existe la posibilidad de renovar la visualización, la multiplicación y la difusión de estas imágenes una vez difundidas en línea, situación que dificulta enormemente su recuperación.

17 Plan Internacional Bolivia (2020). Disponible en: <https://plan-international.org/es/news/2020-10-05-46-de-las-ninas-en-bolivia-afirman-haber-sentido-acoso-en-linea>

18 ECPAT – Interpol (2018), Hacia un indicador global sobre víctimas no identificadas en material de explotación sexual infantil.

19 Cooper, SW (2005), "Análisis médico de la pornografía infantil". En SW Cooper, R. Estes, A. Giardino, N. Kellogg y V. Vieth (Eds.), "Aspectos médicos y legales de la explotación sexual infantil", Saint Louis: GW Medical Publishing, 213-242, St Louis, MO: GW Medical Publishing; Hunt, P. y Baird, M. (1990).

Marco legal: Una breve referencia a la legislación nacional

Si bien Bolivia cuenta con un marco legal auspicioso para el respeto y ejercicio de los derechos humanos en general y los derechos de la niñez y adolescencia han sido reconocidos en la Constitución Política del Estado (2009), todavía existe una enorme brecha entre lo que pasa en la realidad y lo que establece la norma.

En relación con la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, todavía hay varios vacíos legales que complican los procesos de denuncia, de investigación y de acceso a la justicia. A continuación, se detalla un breve análisis de las necesidades existentes que dan insumos para encarar las recomendaciones.

En la legislación nacional la definición de ‘material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (‘pornografía infantil’), debería estar en consonancia con los estándares internacionales (en concreto con el artículo 2 apartado (C) del OPSC²⁰)

La Ley N°263 y el Código Penal sancionan la Pornografía como delito, en su definición se refiere a: “Quien procure, obligue, facilite o induzca por cualquier medio, por sí o tercera persona a otra que no dé su consentimiento a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal con fines lascivos con el objeto de video grabarlos, fotografiarlos, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, transmisión de archivos de datos en red pública o de comunicaciones, sistemas informáticos, electrónicos o similares, será sancionada con pena privativa de libertad de diez (10) a quince (15) años”. La pena se agrava en caso de que la víctima sea una niña, niño o adolescente, también se menciona el rol que juega en la creación y difusión de contenido, y los medios por los cuales se difundiera el material. En este sentido, la denominación es general y no precisa los aspectos señalados en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la ‘venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía’.

De esta manera, se deja a libre interpretación del funcionario judicial la “creación o difusión” de estos contenidos si se dan por redes sociales, web o mediante materiales físicos (CD, DVDs o flash memory). Se hace una mención general como “similares” a los medios mencionados que están en relación a videos, fotografías, anuncios impresos, transmisión de archivos en red pública, sistemas informáticos y electrónicos. Este hecho genera confusión cuando se tiene que efectuar una investigación, ya que dificulta la tipificación del delito con otro que está referido en el Código Penal Art.318 sobre la ‘corrupción de menores’, que dice: “El que mediante actos libidinosos o por cualquier otro medio corrompiere o contribuyere a corromper una persona menor de diez y siete años, incurrirá en privación de libertad de uno a cinco años. La sanción podrá ser atenuada libremente o eximirse de pena al autor, si el menor fuere persona corrompida”.

Si bien la Ley especifica la sanción a quien compre, arriende o venda material pornográfico, haciendo referencia a quien se encuentre en posesión del material; el acceso en términos de posibilidad e intención de adquirir o visualizar el material no está estipulado. Es decir, no está penalizado el acceso a MASNNA ni MESNNA.

Por otra parte, bajo el perfil de ‘cliente’ o consumidor/violentador sexual comercial no se establece de manera específica la sanción a quien asista a espectáculos pornográficos en torno al ‘consumo’ de actividades sexuales directas o indirectas que impliquen niñas, niños y adolescentes.

20 Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y el uso de niños en la pornografía

Al no establecerse como delitos cibernéticos o digitales (de acuerdo al Código Penal solo se reconoce la manipulación informática y alteración, acceso y uso indebido de datos informáticos), no existe disposiciones que permitan perseguir modalidades de violencia que se dinamicen en estos contextos digitales.

Por ejemplo, la sextorsión como un delito de chantaje a las NNA usando sus imágenes para obtener favores sexuales, dinero y otros beneficios de las NNA, no está tipificada de manera específica en el Código Penal, donde se hace mención al delito de extorsión, el cual no es específico al ámbito sexual.

Las regulaciones para filtrar y bloquear cualquier MASNNA y la denuncia a empresas o individuos responsables de la difusión y distribución de estos materiales, todavía es ambigua y muy poco clara.

La Ley No. 164 "Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación de 2011 establece en el Art. 54 (Derechos de la usuaria y usuario), numeral 19, "Exigir la protección de la niñez y adolescencia en la prestación de servicios".

Esa misma norma, en su Art. 55 (Obligaciones), numeral 6, refiere que "todo usuario debe y está obligado a la aplicación de la CPE, leyes y normas aplicables en Bolivia" y su Reglamento en el Artículo 165 (Obligaciones) define que "Las usuarias y usuarios deben utilizar los servicios sólo para los fines contratados, no pudiendo darle ningún uso distinto, y asumirán plena responsabilidad por los actos relacionados al uso que se realice de los servicios contratados" dan a entender que los usuarios y usuarias no deben incurrir en actos que vayan en contra de las normas nacionales, en especial aquellas de protección a la niñez y adolescencia, sin embargo, no son suficientemente claras como para aplicarse a casos relacionados con ESCNNA en Línea y todas sus modalidades.



02

ANÁLISIS DE LOS
PRINCIPALES
HALLAZGOS DE
AMBOS ESTUDIOS

2_

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE AMBOS ESTUDIOS

Debates de fondo sobre la ESCNNA

Este capítulo analiza los principales hallazgos de ambos estudios desde una mirada sociológica feminista, esto quiere decir que situamos la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes como una violencia estructural que habita dentro de un sistema patriarcal y adultocentrista. Reconocemos esta violencia como una vulneración de derechos y como un ejercicio de abuso de poder. Visibilizamos a los agresores en línea que en su mayoría son hombres, como sujetos que ejercen una masculinidad hegemónica que es dominante; y a las víctimas que en su mayoría son mujeres (niñas y adolescentes) como sujetos a quienes se engaña, se manipula y se cosifica para la oferta y venta de sus cuerpos, para la producción de material de abuso y explotación sexual comercial y para ofrecerlas en encuentros cual si fueran mercancía.

Cuando situamos a la ESCNNA como una violencia estructural la reconocemos dentro de un entramado de sistemas de dominación, como el patriarcal que genera prácticas, códigos y lenguajes violentos, jerárquicos, machistas y desiguales contra las mujeres, que, además, reproduce roles y estereotipos de género que van de la mano con la mercantilización y cosificación los cuerpos de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

La interseccionalidad como un marco diseñado para explorar la dinámica entre identidades coexistentes entre el género, clase, pertenencia cultural y étnica, afecta a la orientación y prácticas sexuales que intervienen en la producción social del mercado del sexo. Es decir, la interseccionalidad complejiza las dinámicas de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes que hace parte de la moderna industria del comercio sexual. La interseccionalidad permite entender las perversas redes de poder que están detrás de la explotación sexual comercial a cuerpos de niñas, adolescentes y mujeres, como una forma de expresión y dominación del sistema patriarcal.

Dentro de este Sistema, en el que se produce y reproduce pobreza y se vulnerabiliza la vida, hay quien puede pagar por estos consumos, es por eso que hay cuerpos a los que se puede engañar, manipular, convencer y captar para la producción de MASNNA y MESNNA, y finalmente para violentarlos en el contexto de la ESCNNA.

En este entramado de violencias, una de las violencias más complejas y difíciles de combatir es la violencia simbólica, ya que aparece "encubierta" e inadvertida y podría ejemplificarse en los mensajes publicitarios, digitales o televisivos que imponen, por ejemplo, estándares de belleza, cuerpos jóvenes basados en la delgadez o en la erotización de la figura femenina; así como la imagen del cuerpo masculino fuerte, erecto, dominante.

La violencia simbólica está asociada a la violencia mediática, aquella producida por los medios masivos de comunicación incluidas las redes sociales, a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de las mujeres, que las injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan y atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen y, en definitiva, que las muestran como objeto de consumo.

Como reflejo de los medios de comunicación "tradicionales", las redes sociales hacen eco del sexismo y la hipersexualización infantil; es decir, a la erotización de posturas, vestimenta y expresiones en las menores de edad: "es la exacerbación de una precoz sexualidad cargada de erotismo". Las niñas son parte central de este fenómeno con la exaltación de sus sexualidades, siendo presentadas como

mini adultas sexualmente excitantes, protagonizando mensajes publicitarios, pasarelas de moda, concursos de belleza y la industria pornográfica básicamente pedófila¹.

El culto al cuerpo, la hipersexualización de las niñas y, como derivación de la misma, la infantilización de las mujeres, en un esfuerzo constante por permanecer eternamente jóvenes, es algo cotidiano en las redes sociales: la apariencia por encima de todo, cuerpos inalcanzables y cánones de belleza irreales. Y si bien la problemática ya existía antes de la irrupción de las redes sociales, éstas han amplificado el fenómeno haciéndolo más visible y convirtiendo a las niñas y adolescentes en víctimas de la red de Internet².

El presente capítulo se divide en cuatro partes. La primera refiere a los mecanismos de captación. La segunda contiene el análisis de la oferta y comercialización. La tercera presenta un análisis de los mecanismos de efectivización y, por último, la cuarta concluye con una reflexión sobre la ESCNNA en la deep web.

Mecanismos de captación de ESCNNA en línea

Las niñas, niños y adolescentes se están convirtiendo en usuarios activos e innovadores de Internet, situación aprovechada por los ciberdelincuentes para captar su atención e inducirles a ingresar a dinámicas relacionadas a la ESCNNA.

La ESCNNA se presenta de diferentes maneras y niveles de riesgo, ya que es un fenómeno que va creciendo y complejizándose paulatinamente. Al inicio, niñas y niños pueden ser contactados por un adulto o por otra persona más joven con el propósito de solicitar, mostrar o distribuir imágenes hasta llegar a videos de naturaleza sexual, incluyendo videos de abusos sexuales. Además, una vez que las niñas o niños acceden a encontrarse con alguien tras la comunicación en línea, este encuentro se constituye en la antesala de un posible abuso y/o explotación sexual³.

El mapeo de redes, páginas y grupos tuvo dos objetivos: (1) Identificar las formas y características de la exposición involuntaria a material con carga sexual en las redes sociales y (2) Identificar anuncios y/o mensajes de captación y/u oferta, de ESCNNA en redes. Se ha identificado tres variables del proceso de victimización de NNA en el ciberespacio: la interacción como forma de sensibilización, la accesibilidad y el contacto con desconocidos.

Los mecanismos de captación se llevan a cabo a través de una compleja red de perfiles falsos, de interacciones muy dinámicas y de comunicación inmediata. Muchas veces, la carnada pasa por ofrecer trabajos con grandes ganancias económicas, que, desde un lugar de poder manipulan, engañan y convencen a quienes están en una situación de desventaja a vincularse a actividades con contenido sexual. Es decir, la explotación sexual comercial genera un sistema de comunicación perverso y profundamente violento contra las niñas, niños y adolescentes.

La identificación de anuncios y mensajes específicos en las redes sociales están asociadas a una multiplicidad de estrategias de captación que se entrelazan las unas con las otras. Como se explicó, las técnicas son muy variadas, no obstante, en los estudios realizados, se evidencia que éstas son las más comunes:

1 Lavalle, Cecilia (2013), "Niñas objeto". Disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/ninas-objeto/>

2 De Pedro, Sandra (2019), Programa Digital Gaptain y Canal Educación Digital. "Riesgos de la hipersexualización en Internet y redes sociales". Disponible en: <https://gaptain.com/blog/riesgos-de-la-hipersexualizacion-de-los-ninos-en-internet/>

3 UNICEF (2015), Abuso y explotación sexual Online.

Las ofertas laborales falsas dirigidas a gente joven con pocos requisitos, jornadas laborales reducidas y muy buena remuneración. Para conseguir la atención de adolescentes y jóvenes utilizan el: phishing (engaño o carnada), entrapment online (captar la atención en línea) y el pharming (fraude en línea). Una vez toman contacto con ellas y ellos, los agresores en línea aprovechan esta situación para establecer una relación, sacarles información incrementando a cada paso el riesgo.

Otra de las estrategias comunes que utilizan los ciberdelincuentes es el aprovechamiento de las búsquedas laborales que hacen las y los adolescentes y jóvenes en el internet para ponerse en contacto con ellas y ellos. Dependiendo de la situación de vulnerabilidad en la que están las y los adolescentes, dependerá el aumento o no del nivel de la red de captación, y para esto utilizarán estrategias de suplantación de identidad (impersonation), pharming y phishing sobre todo.

A esto se suman las ofertas apoyos económicos falsos publicados con el único propósito de cometer ESCNNA. Todo ello derivará en un proceso de violencia interpersonal digital cada vez más intenso y complejo.

Ganada la confianza de sus víctimas, el escalón de riesgo aumenta cuando los agresores en línea comienzan a solicitar el envío de imágenes o videos de contenido erótico autoproducido, sexting. La participación de adultos en este entramado de engaños y demanda de que las víctimas generen el material, grooming (acoso en línea), es una situación de riesgo inminente por lo complejo que resulta reconocer la violencia que se vive y salir ella ya que entran en una red con actores difusos, lenguajes y mecanismos de perversión y miedo, que las va anulando como personas.

Estos ofrecimientos pueden llevar a la niñez y adolescencia a estar envueltas o atrapadas en procesos de victimización interpersonal en línea, que tiene el objetivo de disminuir o anular cualquier mecanismo de autoprotección llevándolos a acciones vinculadas con la explotación sexual comercial.

El proceso de captación

La captación de NNA con fines de explotación sexual comercial (también conocida como grooming) “puede describirse como la práctica mediante la cual un adulto se hace amigo de un niño o niña con el propósito de someterlos a algún acto de sexual o de contenido erótico”. Las investigaciones y los datos disponibles muestran que la mayoría de los agresores en línea que incurren en la captación de niños son varones⁴.

En los casos típicos, el proceso de captación de NNA se da por etapas, comenzando con la selección de la víctima. Cuando están en línea, las NNA participan en una variedad de plataformas de medios sociales y de aplicaciones de comunicación que los agresores en línea pueden aprovechar para obtener acceso a sus cuentas. Éstos eligen a la víctima en función de su “atractivo” (determinado por los deseos del agresor), la facilidad para acceder a ellas (por ejemplo, si la configuración de privacidad de los sitios web, las plataformas y las aplicaciones que las víctimas utilizan está desactivada o configurada de manera inadecuada) o sus vulnerabilidades (por ejemplo, si publican mensajes sobre aislamiento, necesidades económicas o sobre sentimientos de incompreensión en el contexto familiar o de pares), situaciones que pueden convertir al NNA en la víctima perfecta. Después de escoger a la víctima, el agresor en línea la contacta para obtener acceso a ella, buscando entablar una amistad en base a recopilar información sobre la víctima y usar este recurso para engañarla (por ejemplo, fingiendo intereses y pasatiempos en común o situaciones familiares y sociales similares) con el fin de relacionarse con ella, crear un vínculo y generar confianza.

⁴ ECPAT - Interpol, (2018), Hacia un indicador global sobre víctimas no identificadas en material de explotación sexual infantil.

El objetivo es siempre lograr una relación con la NNA antes de avanzar hacia la explotación o buscando abusar sexualmente de la víctima. El agresor evalúa constantemente el riesgo de ser detectado (por ejemplo, preguntando a la víctima si sus padres u otras personas revisan sus cuentas o sus dispositivos electrónicos), le comunica sobre la exclusividad de su relación y la necesidad de mantener el secreto, de esta manera a nivel psicológico logra que la NNA se aisle de su entorno familiar y de sus mismas amigas o amigos.

Las investigaciones han demostrado que la captación de niñas, niños y adolescentes por Internet con fines sexuales (violencia y/o explotación) no se realiza mediante un proceso lineal, sino mediante un proceso dinámico impulsado por la motivación y las capacidades del agresor en línea en los entornos digitales, así como su habilidad para manipular y controlar a la víctima⁵. Una vez que efectúa aquello procede a explotarla y/o abusar de la misma ya sea en línea (por ejemplo, manipulando o coaccionando a la víctima para que se tome una imagen o grabe un video sexualmente explícito y se lo envíe), o fuera de línea (por ejemplo, reuniéndose en persona con la víctima para abusar sexualmente de él o ella o vincularla a la violencia sexual comercial).

Una de las graves consecuencias de la ESCNNA en línea es que el material producido y comercializado, una vez que llega a la Deep web, no puede ser dado de baja, por lo que su comercialización y reproducción es continua y prolongada. Esta situación afecta directamente al proceso de recuperación, sanación y reinserción social de las víctimas por el miedo y la duda a que el material en el que aparece su imagen siga circulando en las redes digitales y pueda ser visto por familiares y/o amigos/as

Exposición involuntaria como estrategia de captación

El proceso de captación puede comenzar a nivel perceptivo mediante la exposición involuntaria (EI) a material con carga sexual. La exposición involuntaria se convierte en un mecanismo de captación inicial o indirecta a nivel perceptivo, cuando es utilizada para preparar a niñas, niños y adolescentes para que sea más receptivo a la hora de interactuar y recibir las propuestas de los adultos. Es decir, mientras más expuestos a imágenes con carga sexual están, más naturalizadas las tendrán y, por consiguiente, estarán en una situación de mayor riesgo a que sean víctimas de ESCNNA. A esto se añade el efecto de anuncios y publicaciones que incitan tanto a establecer relaciones sexuales como a elaborar material con carga erótica o sexual. Sin duda, las dos dimensiones combinadas resultan de alto riesgo.

El fácil acceso y la constante exposición les bajará su capacidad de rechazo a imágenes con carga sexual. El exceso de información hace que se atrofie el pensamiento, y con ello, la facultad de juicio. La exposición involuntaria favorece la oportunidad de contactar con desconocidos.

Sin una educación sexual integral previa unida a una escasa reflexión sobre las masculinidades hegemónicas niñas, niños y adolescentes podrían pensar que la pornografía es “la” forma de asumir las relaciones sexuales. Es decir, se construye un significante social sobre las relaciones sexuales como violentas, de dominación a las mujeres, coito-centradas, sin afectividad, de gran performance por parte de los varones, y de una sumisión del deseo femenino sobre el masculino. Es decir, que este imaginario social “masculino dominante” sobre las relaciones sexuales reproduce un sentido de subalternización de cuerpo (y placer) de las mujeres en relación con el cuerpo y placer de los hombres; lo erótico está en función a lo masculino, la forma de mostrar, usar y disponer del cuerpo de las mujeres es como mostrar una “cosa”. Por tanto, se reproduce el sentido de dominación y ejercicio de poder de lo masculino frente a lo femenino, de entrega “erótica” del cuerpo femenino para el “placer” del cuerpo masculino.

⁵ Ibidem.

El análisis de exposición involuntaria presentado en este documento se realizó a partir de la recolección de información en plataformas de descargas de video, música, convertidores de documentos, páginas de descarga o visualización de películas online y juegos en red. En estas páginas es necesario aceptar las "cookies", lo cual deriva a que puedan llegar ventanas emergentes en la pantalla principal del dispositivo, estos anuncios redireccionan a plataformas o páginas que tienen contenido altamente sexual. Se produce la exposición involuntaria a partir de:

- Ventanas emergentes de pequeño tamaño que redireccionan a un proceso de registro para visionado de fotos y posible cita con mujeres jóvenes.
- Ventanas emergentes de pequeño tamaño que redireccionan a imágenes invasivas de toda la pantalla, con breve duración (2-3 segundos).
- Links camuflados (en registro) que redireccionan a páginas de imágenes con carga erótica o sexual, invasivas de toda la pantalla con breve duración.
- Ventanas emergentes de pequeño tamaño con carácter erótico o sexual, que redireccionan a páginas aparentemente inocuas pero sospechosas.

En páginas web, aplicaciones y otros (ventanas emergentes)

Se analizó la imagen y contenido del texto de las 37 capturas de pantalla logradas, de ahí se encontró que la exposición involuntaria a imágenes de mujeres con carga erótica o sexual alcanza un 43% del total, 27% son imágenes de una mujer y un varón. El porcentaje de imágenes solo de varones es muy bajo (2,7%), el resto son imágenes sin texto, dibujos manga o indefinidos en porcentajes muy bajos.

16% de las imágenes analizadas son de actividad sexual explícita, 22% de poses eróticas, 8% de desnudos o semidesnudos y 14% son imágenes furtivas de desnudos o en ropa interior. La cosificación del cuerpo de las mujeres es evidente en esta muestra.

En links que aparecen en ventanas emergentes

Aunque la muestra fue menor (9 links y 19 imágenes) la variedad y niveles de gravedad aumentan considerablemente una vez que se accede al contenido que existe tras una ventana emergente. El caso de links con poses explícitamente eróticas es 43% y los casos de actividad sexualmente explícita 21%. También aparecen imágenes sadomasoquistas en uno de los links, cuya gravedad se ve aumentada, en este caso, por el tipo de texto que acompaña a dichas imágenes: "Penes monstruosos rompen sus huesos", "Ese monstruo, ¿dislocará su mandíbula?", "Le destruyen el culo a esta linda joven". Por otro lado, al aumentar el nivel de gravedad, aumenta el número de imágenes (53%) con hombres y mujeres, y 16% con imágenes de una mujer con dos hombres.

En Facebook y Marketplace

En el caso de la muestra recogida en Facebook y Marketplace, las imágenes en un porcentaje muy alto de la muestra seleccionada (48%) son de cuerpos sin rostro y hacen énfasis en los genitales. Imágenes con poses deliberadas de desnudos o semidesnudos se ven más en Marketplace (21%) en comparación con Facebook (8%). Imágenes con actividad sexual explícita en ambas plataformas es casi igual 16% y 17%, respectivamente.

Perfiles falsos

A continuación, se detalla una lista de características de perfiles sospechosos de ser falsos y que están en la dinámica de la captación.

- La mayoría tienen nombres de varón, pero con fotografía de perfil de mujer.
- La mayoría son de jóvenes o adolescentes (varones o mujeres) o aparentan serlo (con fotos de jóvenes).
- Suelen ser perfiles con pocos amigos (por debajo de 100).
- Son perfiles con fotos falsas (por ejemplo, dice que son de Santa Cruz o Cochabamba y la foto no corresponde o bien parecen de otros países) o sin foto o con fotos de autos (esto sobre todo en páginas como Barrio Chino) o con fotos de personajes famosos (estos últimos tienen muchos seguidores/as).
- Incluyen fotografías de jóvenes y adolescentes o con poca ropa o en actitud erótica.
- Uso de vocabulario grosero para referirse a fotos y publicaciones.
- Borran comentarios referidos a sus publicaciones como falsas o sospechosas o incluyen mensaje: "No dejar comentarios".
- Las respuestas que dan a los mensajes o anuncios de ofertas de empleo refieren que sea siempre por Inbox o a un número de WhatsApp.
- Realizan las publicaciones de mensajes o anuncios de ofertas de empleo por la noche.
- Existen grupos de trabajos creados ad hoc para captación.
- Agregan una red de contactos que tienen la misma tarea de publicar anuncios de ofertas de trabajo.
- Perfiles recurrentes algunos de ellos van cambiando de estrategia (cambio de tipos de anuncios).
- Hay perfiles que publican en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz a la vez.
- Etiquetan personas con perfiles falsos para que Facebook no dé de baja su perfil.
- Roban fotos de adolescentes que publican sus perfiles o muros Facebook.
- Los perfiles no encajan con los tipos de publicaciones que se realizan desde ellos. Por ejemplo, perfiles de jóvenes o adolescentes con publicaciones de ofertas de trabajo más indicadas para adultos.

Redes sociales de captación

Los agresores en línea buscan maneras de multiplicar y adaptar sus mecanismos de captación para ESCNNA en las redes sociales y tener, de este modo, más posibilidades de éxito y para ello utilizan las redes sociales. Estamos hablando, tanto de captación directa de víctimas como de formas de captación de captadores.

Con la misma estrategia de publicación de anuncios y ofertas de empleo sospechosas, se pueden utilizar a los adolescentes como "captadores" (sabiéndolo o sin saberlo), pues los agregan a una red de contactos para que repliquen los anuncios falsos. Una actividad relacionada con la búsqueda de captadores puede ser dar seguimiento a las ofertas y anuncios posteados.

Existen anuncios que ofrecen: "Ganar dinero publicando 10 estados al día". Estos casos son formas de monetizar Facebook, publicando actualizaciones en los perfiles (pueden ser noticias, actividades o anuncios). Claro que en este caso no es un sitio web que paga por publicar y que exige una serie de

requisitos, como ser: tener seguidores (de 100 para arriba), tener seguidores reales y segmentados, tener actividad continua y alcance elevado (mínimo 10 usuarios). Es así que ésta puede ser una manera de crear una red de captación. Por ejemplo, con la apariencia de ser un grupo de trabajo, pueden multiplicar la réplica de sus falsas ofertas de empleo en las RRSS como mecanismo de captación para ESCNNA.

Los agresores en línea intentan establecer contacto con las personas que publican búsqueda de empleo que indican carácter de urgencia (“de lo que sea”, “aprendo rápido”, “inmediato”). Si, además, incluyen la edad de la persona que busca trabajo y resulta ser una adolescente o joven, los intentos de establecer contacto se disparan.

Entre los anuncios encontrados, se destacan:

- “Busco trabajo se hacer de todo y si no sé aprendo rápido”.
- “Mi hermana y yo buscamos trabajo ambas 20 años”.
- “Necesito trabajar, hago lo que sea”.
- “Busco trabajo donde pueda llevar a mi hijo”.
- “Busco trabajo de medio tiempo. Me adapto a todo”.

Las respuestas suelen indicar mensajes por Inbox, número de celular u ofertando trabajo, por ejemplo, de “bienes raíces” o de “asistente”. Estamos ante respuestas relacionadas con ESCNNA camufladas, pero al repetirse el tipo de trabajo puede ser ya un código establecido en este tipo de mensajes.

Finalmente, una actividad paralela a la publicación de anuncios falsos de empleo es la publicación de fotos de jóvenes y adolescentes (con poca ropa o en actitud erótica o sexual), en este sentido, parece que, en algunos casos, buscan una doble función tanto de captación como de oferta. Estaríamos hablando en este caso de RRSS de captación de ESCNNA y oferta de MESNNA.

Con el perfil creado de Alexa, se publicó: “Busco trabajo, soy mayor de 18. Urgente”, anuncio comúnmente utilizado en las RRSS y tras su publicación llegaron muchísimas ofertas para citas y encuentros de carácter sexual.

En relación a los salarios, jornadas y tipos de trabajo se encuentran anuncios como estos:

- 980 Bs a la semana, pago semanal (inversión 10 dólares).
- De 18 a 36 dólares al día (Sin información del tipo de trabajo o jornadas solo que es desde casa y por covid).
- 1000 dólares/400Bs-1120Bs-1500Bs semanales (en el mismo anuncio). Sin información.
- “No es empleo y no es necesario ser mayor de edad”.
- 200 y más sin información. Ingresos extras.
- De 70 a 140Bs. diarios (sin información, solo desde casa).
- 300 Bs. “Ese mismo rato” (medio tiempo).
- 1200 Bs, mensual, de 8:30 a 12:30 (sin información).

Entre las ofertas directas sospechosas de requerir jóvenes (como ofertas de captación) se encontraron los siguientes anuncios:

- Busco personas para trabajo sencillo, medio tiempo, sin experiencia.
- Trabajo medio tiempo, con/sin experiencia.
- Trabajo por hora solo interesadas Inbox.
- Se necesita personal femenino serio y responsable. Horarios de oficina.
- Se solicita señorita con buena presencia.
- Se necesita trabajo para señorita de lunes a viernes. Pago por día o semanal.
- Busco señorita para trabajo liviano...
- Urgente, se busca señoritas para trabajo eventual. No indecente. Inbox.

Entre las interacciones que se realizaron en las redes, se anotan algunas de ellas:

- Busco trabajo medio tiempo o tiempo completo. El Alto. Urgente.
 - Respuestas: Inbox te escribo. Inbox.
- Busco trabajo cualquier cosa.
 - Respuestas: Inbox. Me puedes hablar. Mándame un mensaje. Deja número y nosotros te llamamos.
- Busco trabajo de limpieza.
 - Respuesta: ¿Te interesa ganar 200bs por una hora?
- Busco trabajo de medio tiempo. Tengo 19.
 - Respuesta: Si tienes Facebook y WhatsApp te enseño a ganar 70Bs diarios desde tu celular.

En los juegos en línea

Otro posible espacio de riesgo de captación de ESCNNA son los juegos en línea, ya que ahí también existen perfiles falsos y el chat puede ser un lugar de riesgo. Los juegos en línea son un gran atractivo para los NNA porque pueden conversar con otros “jugadores” en tiempo real. Generalmente, los agresores en línea son antiguos jugadores que utilizan los videojuegos para atraer y manipular a víctimas más jóvenes, ya que es muy fácil para un agresor esconderse detrás de un avatar.

Otro factor de riesgo que tienen los juegos en red es la presión social que viven los NNA por parte de sus amigos y otras personas de referencia para ellos, como gamers o influencers, haciendo que sientan la necesidad de conectarse constantemente, estar al día y participar de actividades comunes.

Oferta y comercialización de MESNNA en internet y redes sociales

La oferta y comercialización de Material de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes ha aumentado en el mundo digital y en las redes sociales. El tráfico ilícito de este tipo de material se da

en foros privados de acceso restringido, en sistemas de almacenamiento compartido (nube), en la Deep Web, a través del uso de aplicaciones como WhatsApp o Skype en dispositivos móviles.

Los motores de búsqueda

Si una persona navega buscando contenidos legales en la red, es altamente improbable que pueda encontrar MESNNA de manera accidental, porque este tipo de archivos deben ser buscados de forma activa para poder ser localizados. Los motores de búsqueda como Google, Bing, Yahoo o Yandex son el método más común para localizar aquellas páginas o plataformas en las que es posible encontrar MESNNA en Internet. De hecho, la utilización de motores de búsqueda alojados en países con una legislación ambigua respecto a la criminalización de este tipo de materiales ilícitos (como Yandex en Rusia) es mayor entre los consumidores de MESNNA que en otros internautas (Steel, 2015).

La introducción de palabras clave relacionadas con la subcultura que rodea a los usuarios, distribuidores y productores de MESNNA redirige al internauta a salas de chat, foros y páginas web donde puede descargar el material buscado.

En este caso, se utilizaron palabras de búsqueda en Google como: chibolas, desvirgar o cholitas vírgenes, y se encontraron varias páginas con contenido MESNNA, concretamente videos y fotografías entre otro tipo de material pornográfico adulto.

<https://www.xnxx.....>

<https://www.xvide.....>

<https://www.sex.....>

<https://www.vide.....>

<https://www.letm....>

Además de estas páginas, se identificó y capturó información de oferta y comercialización en 23 páginas, entre grupos privados y públicos en Facebook, blogs personales y Marketplace, donde se encuentran coincidencias en los nombres, ya que refieren a la juventud, a la oferta de ayudas e incluso características particulares, como el origen o edad de las mujeres.

- El material que se ha obtenido refiere a fotos (de chicas jóvenes de cuerpo entero vestidas o con poca ropa, con poses insinuantes y en algunos casos de cintura para abajo en ropa interior), videos, sugerencias de servicios sexuales, ofertas de damas de compañía y anuncios de ayuda económica. En algunos casos, se muestran las conversaciones sobre el encuentro de intercambio sexual y el enlace a grupos de WhatsApp. Siguiendo esos enlaces en otros grupos se pudieron encontrar ofertas como:
- Un video de 3m. bailando desnuda y 5 fotos por 10 Bs.
- Fotos de joven de 19 años por 10 Bs. 7 fotos por 5 Bs., 2 videos de masturbación de 5m y 10 fotos por 20 Bs. 5 videos variados y 15 fotos por 30 Bs.
- Chat Hot.
- Conversaciones para oferta de servicios sexuales y lugares de encuentro.
- 19 años "cerradita". 300Bs/400Bs y 600bs. (completo con anal)

- Servicios sexuales con foto de aparentes adolescentes.
- Servicios sexuales por 100Bs.
- Damas de compañía La Paz y El Alto/ lugares y formas de encuentro.

Mecanismos de efectivización de la ESCNNA

La ESCNNA off line, al tener como objetivo actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, pasa del mundo virtual al mundo físico para poder materializarse. Es decir, esta efectivización conlleva concretar el delito de violencia sexual y/o violencia sexual comercial.

La inmediatez y urgencia con la que funcionan e interactúan las redes sociales es alarmante. En casi todos los anuncios de ofertas de trabajo o beneficios económicos se utiliza la palabra “urgente” y en las interacciones los oferentes solicitan el encuentro para el mismo día. Otro aspecto a destacar es la mayor interacción en horas de la noche.

En relación a los perfiles que publican este tipo de anuncios, el 95% de los mismos se infiere que son falsos. La mayoría, se revisten de identidad femenina, entendemos que por acercarse más a la víctima en una suerte de “complicidad”. Esta búsqueda de complicidad se refleja claramente en el uso repetitivo de la palabra “amiga” en las interacciones y, en otros casos, va más allá, afirmando que el trabajo es conjunto “hola amiga, sabes necesito una señorita para trabajar juntas como damas de compañía, en la ciudad de El Alto y también en La Paz”. Incluso dando datos “personales” con los que la potencial víctima podría llegar a identificarse: “Soy madre soltera, ¿te animas amiga?”. Para convencer a la potencial víctima, son recurrentes las frases relativas a “total discreción”, “todo con protección” y “seguridad”.

A pesar de las limitaciones señaladas por la cantidad de perfiles falsos, se infiere que las personas que interactúan son jóvenes, tanto hombres como mujeres entre 18 a 30 años de edad, quienes podrían ser estudiantes de últimos años de colegio, universitarios o trabajadores en actividades de servicios, con enseñanza media, por el tipo de lenguaje utilizado. También se infiere que el perfil del agresor en línea es en mayor medida hombre, pero también existen mujeres que funcionarían como intermediarias. Ambos conocen los ámbitos sociales en los que las personas tienen carencias económicas, afectivas y son capaces de detectar que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por el incremento en el número de estos anuncios en los últimos meses, se evidencia que este tipo de carencias han aumentado por el confinamiento que responde a la pandemia del covid-19.

Cuando se ha obtenido información sobre dónde se efectivizaría la ESCNNA, la mayoría remiten a “alojamientos”, sin mayor especificación. Donde más información se ha obtenido es en El Alto, refiriéndose a lugares concretos como la parada del teleférico rojo, la Ceja o la 16 de Julio; y en Santa Cruz se menciona el Barrio de San Aurelio 2do. Anillo. Estos lugares se caracterizan por ser de gran afluencia, zonas populares de interconexión con posibles puntos interprovinciales y los controles policiales son insuficientes.

Llama la atención que, de todas las interacciones realizadas, sólo en dos casos se ha rechazado a la potencial víctima por ser menor de edad. Incluso cuando se ha bajado la edad de 17 a 15 años, han aumentado las interacciones. Se hace alusión a “deberás fingir que tienes 18” y en otros casos se valora la virginidad “El trabajo es de dama de compañía, se te paga 500 bs por acostarte con un cliente, si eres virgen aún más (...) ¿Cuánto estarías dispuesta a cobrar por tu virginidad?, ponte unos 800 bs”.

El contenido de algunos mensajes encontrados son los siguientes:

- “Hola tengo 18 años. El trabajo es de dama de compañía pero scort VIP o si no, reclutadora. Siendo dama ganarías 600 bs por hora todo es con protección y con absoluta discreción. Siendo reclutadora serías como yo metiendo chicas al club para trabajar se gana 600 bs por chica que metas (...). En el caso de que te llegue a interesar requiero esta información y responde en orden por favor: q edad tienes, alguna vez trabajaste de algo similar, eres o no virgen, tienes o no hijos, cuál de los dos trabajos te interesa; de reclutadora o de dama, cuál es tu número de cel, necesito una foto tuya para saber cómo eres físicamente (...)” (Cochabamba).
- “Te explico la productora se dedica a hacer videos para adultos obviamente se cuida tu identidad y todo es seguro los videos son para el exterior ganas de 3.500 a 6.000 bs sólo 2 días de trabajo, hoy y mañana” (Cochabamba).
- “También dama de compañía por video llamada. Video llamada hot. Video chat y tb salida a domicilio con cliente” (Santa Cruz).

Se trate finalmente de videos o no, este tipo de anuncios pueden ser muy peligrosos porque la adolescente puede suponer que no hay contacto físico (caso de la web cam), que no se reflejará su identidad o incluso que no se reproducirá en territorio boliviano. Ambos escenarios pueden “animar” a la potencial víctima a aceptar propuestas como éstas y caer en las redes de los cibercriminales.

La internet profunda: Deep Web

Dentro de las revisiones efectuadas en la deep web se encontró que los materiales de MASNNA y MESNNA están estrechamente vinculados dentro de una red social interna llamada Psycho Social Network, red social más utilizada de la deep web, a diferencia de The Dark Lair, que tiene restricciones. Cualquier persona puede ingresar a comunicarse con otros y hablar sobre lo que deseen, incluso existen grupos, al mismo estilo de Facebook, donde pueden compartir fotos sin ningún tipo de censura. La privacidad es mayor. En esta red social de la deep web se encontró enlaces a redes sociales y páginas web de la SurFace Web (Web Normal) que ofrecen muestras de los contenidos: Grupos de Facebook (75), Páginas XXX (35), Páginas de Scort⁶ (29), Páginas de Sugar Babys⁷ (19) y Páginas Sugar Daddys⁸ (16).

Otra de las redes sociales más utilizadas dentro de la deep web es Red Room, la cual es similar a Youtube. En esta red las personas pagan con bitcoins para visualizar su contenido, el mismo que está diseñado de acuerdo a lo que los usuarios desean ver, y que está estrechamente vinculado a materiales de explotación sexual comercial⁹.

La evidencia confirma que la finalidad de la deep web es comercializar materiales de las víctimas. Es decir que existen plataformas y redes sociales internas que de manera constante muestran una serie de anuncios de distintos materiales y contenidos: Páginas pornográficas (81), foros en línea (48) y redes sociales (8).

Dentro de los 25 foros en línea que se analizaron existen diversas ofertas mediante contactos directos con las personas que van publicando material vinculado a NNA u ofrecen enlaces para que el cliente

6 Páginas de Scort: Sitios web o en redes sociales donde se ofrecen servicios de compañía (diferente a la prostitución).

7 Páginas de Sugar Babys: Sitios web o en redes sociales donde se realizan búsquedas de personas mayores que ofrecen lujos y experiencias de una relación sin compromiso, las mismas que, generalmente, son usadas por jóvenes (hombres o mujeres).

8 Páginas Sugar Daddys: Sitios web o en redes sociales donde se realizan búsquedas de hombres y mujeres “exitosos” económicamente y usualmente mayores que ofrecen lujos y experiencias a personas, que generalmente son jóvenes y/o personas menores de edad.

9 No se accedió a los contenidos debido a la necesidad de utilizar Bitcoin.

pueda acceder y de esta manera efectuar la venta de los materiales. Por ejemplo, en la revisión de 81 páginas web vinculadas a pornografía se evidenció que existen anuncios de chats en vivo, video llamadas y materiales gratuitos que motivan al cliente a continuar con este tipo de navegación. Los materiales altamente vinculados a MASNNA y MESNNA tienen un costo y solo se puede observar la portada o una muestra de unos cuantos segundos. En todos estos espacios existe un bombardeo hacia el usuario para que acceda a contenidos de MASNNA o MESNNA que es imposible bloquear o filtrar.

El contenido de pornografía infantil sea de materiales que implican abuso o explotación sexual de NNA se distribuye por medio de correos electrónicos, mensajería instantánea, salas de chat, redes de intercambio de archivos entre pares (eDonkey, BitTorrent, Wetransfer, Gigatribe, entre algunos), plataformas de redes sociales y aplicaciones de comunicación encriptadas y no encriptadas (Skype, Telegram y Whatsapp), como también en sitios web protegidos con contraseña, anuncios y foros. En los grupos de WhatsApp, por ejemplo, las personas pueden unirse mediante enlaces que son difundidos en redes sociales como Facebook o TikTok. Una vez que pueden acceder, las personas son parte de este grupo y se inicia el intercambio de materiales. Si una persona comparte frecuentemente material o compras materiales, es invitado a unirse a otro grupo con un acceso más restringido, donde el contenido de materiales sexuales implica a NNA. En estos grupos se puede efectuar compras, intercambios y encuentros físicos los cuales están enmarcados en la ilegalidad, situaciones que también pueden ocurrir en otras redes sociales¹⁰.

En el proceso de búsqueda dentro de la Deep Web se evidenció que los tipos de materiales de ESNNA en línea varían en estas categorías: Videos pregrabados (95), invitación a webcam en vivo (45), videos sadomasoquistas (21) y videos de violaciones en vivo (18) entre otros.

La muestra de 194 materiales encontrados en el tiempo de investigación es un porcentaje mínimo de los materiales existentes dentro de la Deep Web. Acceder a más materiales involucra el pago por los mismos y un monitoreo a largo plazo, ya que el identificar la procedencia de este tipo de contenidos es imposible si no se cuenta con una base de datos de comparación, base con la que Bolivia no cuenta en la actualidad.

Dentro de estos materiales la intensidad de la agresión sexual tiende a ser más explícita si una persona accede al pago, es en este contexto que los materiales y contenidos que están de "moda" dentro de la Deep Web son los videos relacionados a abusos sexuales y violaciones en vivo.

Este tipo de transmisiones en vivo se realiza en salas de chat en línea, plataformas de medios sociales y aplicaciones de comunicación (en un 10% por plataformas web visibles y en un 90% por enlaces de la Deep Web)¹¹. Los espectadores de las emisiones en directo pueden ser pasivos (es decir, pueden pagar para ver) o activos en tanto se comunican con la niña, niño, adolescentes y/o con el violentador sexual o el facilitador, y solicita que se realicen actos físicos específicos (por ejemplo, estrangulamiento, sexo oral entre algunas peticiones) o actos sexuales específicos sadomasoquistas. La participación activa del espectador se conoce como abuso sexual a pedido y puede ocurrir antes o durante la emisión en directo del abuso sexual.

Este tipo de contenidos en su gran mayoría involucran a personas pedófilas en su consumo y existe el riesgo latente que a futuro no solo deseen ver estas imágenes sino practicarlas con NNA locales.

10 FMK (2020), Efectos del COVID-19 en la niñez y adolescencia en Bolivia.

11 ECPAT – Interpol (2018), Hacia un indicador global sobre víctimas no identificadas en material de explotación sexual infantil.

Páginas y contenidos ESCNNA en línea

Los sitios tipo catálogo en la deep web son denominados Hidden wiki, en la primera etapa de mapeo se identificaron los siguientes sitios donde diariamente se actualizan estos enlaces:

<https://hidd...>

<https://hidde...>

<https://hid...>

<https://thehi....>

<https://zqk....>

<https://torm...>

Para esta investigación la búsqueda de MASNNA y MESNNA se realizó en los enlaces que son de tipo Erótica No Comercial y Erótica Comercial.

En estas páginas se encontró 6 videos de MASNNA utilizando niñas y niños entre 2 a 5 años, como también 9 videos de MESNNA en los que las víctimas también correspondían a niños y niñas entre 2 y 5 años. En la revisión de los links o visualizaciones se pudo observar que los 15 videos vinculados a menores de 5 años tuvieron 15.000 visualizaciones y se desconoce cuántos de los que vieron los videos accedieron a comprar los videos completos, ya que los mismos en su gratuidad son de máximo 2 minutos .

En relación a Materiales Abuso Sexual de niños y niñas entre 6 a 12 años se encontraron 15 videos de videos caseros de agresiones sexuales individuales y/o grupales. En cuanto a materiales de explotación sexual de niñas y niños de este grupo atareó se encontraron 46 videos pregrabados en estudios o casas particulares, los cuales tiene una narrativa o historia.

En todos estos videos (61) de ESCNNA se evidenció que el 97% de los agresores son varones y un 3% mujeres y que la totalidad de los videos encontrados suman 2.229.458 visualizaciones. Se desconoce cuántos accedieron a los materiales completos o cuantas personas descargaron los contenidos .

Ya en el grupo de adolescentes se encontraron 19 videos que reflejan actos mediante videos caseros de agresiones sexuales individuales y/o grupales. Entre los Materiales de Explotación Sexual de Adolescentes se encontraron 36 videos pregrabados. De todos estos videos (55), 87% de los agresores son varones y un 13% mujeres y la totalidad de los videos encontrados suman 1.129.065 visualizaciones .

El estudio confirmó invitaciones a participar en diversos foros web, conversaciones en línea entre usuarios de la deep web, foros que tienen una diversidad de temáticas a tratar, vinculadas a delitos. Se logró ingresar a 116 foros, de los cuales el 6% fueron foros de pedofilia, donde se comentó sobre diversas paginas encontradas en la deep web con contenidos pedófilos, se intercambiaron materiales entre los usuarios y también se vende y ofrece MASNNA y MESNNA, anuncios de webcams o sexo en vivo. El 35% representaron foros vinculados a pornografía en general, donde se tiende a compartir contenidos de materiales vinculados a adolescentes, como también la venta e invitaciones a sesiones en vivo. Por último, el 52% de los foros estuvieron vinculados a otros delitos, como la venta de droga, videos de asesinatos, suicidios, armas y/o contrataciones ilegales de sicarios.

Con respecto a los foros relacionados a la ESCNNA en Línea (49), cada foro tenía la participación de más de 500 usuarios, es decir en total 24.500 personas en búsqueda de materiales con contenido sexual de NNA, no se pudo determinar el género, ni procedencia de los usuarios de estos foros.

Es alarmante ver cómo se ofrecen estos productos de manera abierta y con mucha difusión dentro la deep web. Si bien en la investigación se confirma la existencia de grupos de Hackers activistas y éticos que apoyan de manera benévola hackeando estos sitios, denunciándolos o bloqueándolos, también es evidente que los administradores, ante ese tipo de bloqueos, crean de manera automática nuevos sitios y con otras direcciones son nuevamente compartidos en Hidden Wiki, redes sociales, foros o directorios de la deep web.

Dentro de los anuncios en los que mayormente encontramos contenidos y productos relacionados a NNA, están los siguientes:

- Chi...
- Lolit...
- Chil...
- Gir...
- Pho...
- Ped...

La manera en que se motiva a los internautas de la deep web a comprar estos materiales es a través de compartir contenido de capturas de escenas de los videos o en otros casos mediante videos cortos de menos de un minuto donde muestran contenido que puede causar expectativa en los futuros "clientes".

ESCNNA: Dentro de un perverso sistema de comunicación

A modo de reflexión final, tomamos el análisis y las palabras de Rita Segato (2019) cuando explica sobre los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, como una escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas, asesinatos que pasan a comportarse como un "sistema de comunicación".

Si el acto violento es entendido como un mensaje y los crímenes se perciben orquestados en claro estilo responsorial, nos encontramos con una escena donde los actos de violencia se comportan como una lengua capaz de funcionar eficazmente para los entendidos, los avisados, los que la hablan, aun cuando no participen directamente en la acción enunciativa. Es por eso que, cuando un sistema de comunicación, con un alfabeto violento se instala, es muy difícil desinstalarlo, eliminarlo. La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el casi-automatismo de cualquier idioma (Segato, 2019:31-32).

Consideramos entonces, que la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en línea y fuera de línea, como un acto violento emite mensajes dentro de un sistema de comunicación. La ESCNNA genera un lenguaje que cosifica a las personas, justifica conductas y naturaliza violencias. La ESCNNA en línea es un sistema particular de comunicación porque no solo contempla un emisor y receptor, sino una variedad de actores que se interrelacionan e intermedian el proceso, están:

los agresores, consumidores, productores, comercializadores, captosres, difundidores y hasta los curiosos, que, si bien no tienen un rol directo, son quienes aumentan las “vistas”, “likes” o “visitas” a los sitios web que tienen material de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, por tanto, los mantienen vivos. Estos personajes son emisores y receptores al mismo tiempo, unos más que otros. Son quienes escriben, producen, exhiben, difunden y consumen violencia del cuerpo de niñas, niños y adolescentes. Son quienes hacen de ese cuerpo una cosa. Son quienes venden y consumen esos cuerpos como si fueran cosas; y por tanto, le sustraen un pedazo de vida y de dignidad como personas. Son quienes afectan, muchas veces de forma irreversible, la posibilidad que esa niña, niño o adolescente pueda re-constituir su proyecto de vida.

El sistema de comunicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes está lleno de elementos que funcionan y comunican de forma verbal y no verbal, está lleno de símbolos, códigos y canales propios del mundo digital. Utiliza de forma paralela e interrelacionada diferentes medios para comunicar sus mensajes. Es un sistema de comunicación que crece de forma inconmensurable porque es parte del mundo digital y de las redes sociales.

La evidencia de ambos estudios abre otras necesidades de investigación y profundización del análisis. Comprender la ESCNNA como un nuevo sistema de comunicación ayudará a desanudar y develar otras complejidades y violencias que se encuentran en las zanjas del mundo digital. Conocimiento que permitirá comprender mejor el delito, sus agresores, sus víctimas y establecer mejores estrategias de prevención y alerta para la niñez y adolescencia.



03

REFLEXIONES
FINALES A MODO DE
CONCLUSIONES

3_

REFLEXIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIONES

Comprender las raíces de la violencia contra la niñez y la adolescencia en la conjunción de varios sistemas de dominación como el sistema patriarcal adulto-centrista, donde lo que está en juego es el abuso de poder, los roles de género estereotipados, permite situar la violencia como un problema estructural y naturalizado en la vida cotidiana. Siendo que esta naturalización es la que se produce y reproduce a través de códigos, símbolos, discursos, representaciones sociales y subjetividades, una matriz de socialización que visibiliza, invisibiliza y encubre hechos violentos en la sociedad. Dentro de ese contexto de violencia estructural, nombrar a la explotación sexual comercial contra la niñez y adolescencia evidencia la magnitud y la complejidad de este fenómeno social.

La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes es un delito, vulnera los derechos humanos y es una de las máximas expresiones de la violencia machista, de género y contra la niñez y adolescencia. Es una de las formas más dolorosas y crueles de atacar la vida de las personas, en tanto las convierte en objetos, enajena sus vidas para lucrar con sus cuerpos, ejerce poder, engaña, manipula, violenta y encapsula a las personas en círculos de miedo que la distancia de su propia dignidad humana.

Como causa y consecuencia de la ideología de este sistema patriarcal, así como su lógica de funcionamiento, es que produce y reproduce violencia, pobreza y vulnerabiliza la vida. Es por eso que hay quien paga por estos consumos, es por eso que hay cuerpos a los que se puede engañar, manipular, convencer y captar para la producción de MASNNA y MESNNA, y finalmente para ofrecerlos en la industria del comercio y la explotación sexual.

Lo que genera la ESCNNA en línea es un riesgo latente. Siendo que las niñas, niños y adolescentes se han convertido en usuarios activos e innovadores del internet y en uno de los principales consumidores en este momento, ya que por la pandemia del covid-19 la escuela/enseñanza se ha convertido en una pantalla, la escuela/socialización (y la socialización en general) se traducen en conversaciones por chat, en memes, en muros de Facebook, en videos de TikTok por nombrar algunos; situación que los ha puesto en alto riesgo de ser contactados por agresores en línea y caer en redes de explotación sexual comercial.

Sabemos que somos parte de un mundo digital, reconocemos la proliferación de medios innovadores que permiten a personas de diversos orígenes y lugares compartir sentimientos, materiales y experiencias de una manera sin precedentes, ya que su potencial es tal, algunas interacciones en línea trascienden aquellas que son posibles en el mundo fuera de línea, superando las limitaciones físicas, geográficas y temporales de interacción humana. Sin embargo, también reconocemos que el mundo digital abarca enormes entornos en línea desconocidos, puertas que se abren a escenarios perversos, violencias camufladas, encubiertas y muy difíciles de captar o sancionar, donde las niñas, niños y adolescentes pueden volverse vulnerables fácilmente y ser víctimas de abuso y explotación sexual en línea o inclusive pueden ser captados y coercionados en línea para “ser ofrecidos” en encuentros que derivan de situaciones de violencia sexual y/o violencia sexual comercial.

Es indudable que el avance tecnológico a nivel mundial trae grandes beneficios para las personas y la sociedad en general. La hiperconexión que se genera entre las diferentes fuentes de información hace que los usuarios tengan acceso a gran cantidad de datos a tan solo un clic. Sin embargo,

el uso de estas tecnologías, sobre todo las redes sociales, hace que las personas expongan su información ante desconocidos que buscan sacar ventaja o cometer delitos. Contar con información significa también contar con poder. Por tanto, la información que se sube a las redes sociales puede implicar riesgos desde suplantación de identidad, estafas, chantajes y hasta caer en redes de trata y explotación de personas.

Las redes sociales como nuevo paradigma de socialización son el mejor exponente de la gestión de la presencia digital y de la construcción de la marca personal. Además, como todo en el mundo digital, cuentan con un nuevo sistema de comunicación, con otro lenguaje, son otras formas y palabras las que se usan. Por ejemplo, se ha pasado de valorar la privacidad a valorar la reputación. No es errado afirmar que en las redes sociales los sujetos encuentran su felicidad en mostrarse a los demás. No importa tanto, si lo que los sujetos viven y sienten tiene sentido, lo importante es que está expuesto a la mirada ajena y persuade a su aceptación (me gusta, te sigo). Pero de la misma manera que la reputación se construye rápida y "ficticiamente", también se destruye con la misma facilidad. Por tanto, parecería que la "realidad" que se construye en las redes sociales es una especie de "falsa-realidad" o "falsa-felicidad", es una realidad velada por otras cuestiones más profundas y más complejas. A menudo, se vierten juicios de valor, generalmente negativos, sobre ellas y ellos que no dejan de ser generalizaciones de conductas excepcionales o prejuicios hacia las nuevas generaciones. Un adolescente que no se siente escuchado ni respaldado en su entorno, buscará apoyo y comprensión en otros espacios, y uno de ellos serán las redes sociales y el mundo digital. En esa búsqueda de identidad urgida de una constante valoración externa, las redes sociales se convierten en el escenario perfecto para vivenciar esa validación y jugar con distintas identidades frente a los conocidos y desconocidos amparados en un falso anonimato. Así, las y los adolescentes corren un alto riesgo de dejarse "embaucar" y coaccionar por personas extrañas que, con el fin de acercarse a ellas, adularán sus fotografías, publicaciones y fingirán comprender sus problemas, situación que les puede convertir en presa fácil de los agresores en línea.

Las evidencias confirman la violencia machista y de género de la ESCNNA, ya que la mayor cantidad de víctimas son niñas, adolescentes y mujeres, es a ellas a quien se engaña, se manipula, se violenta, se consume y se vende. La mayor cantidad de agresores, ya sean consumidores, productores de MESNNA o MASNNA, captadores o vendedores, son hombres. Sin embargo, también existen hombres violentando a otros hombres, ya siendo niños o adolescentes u hombres adultos. Situación que evidencia la estructura patriarcal bajo la que funcionan las sociedades en las que vivimos.

Por tanto, con estos últimos párrafos lo que queda evidente es la necesidad de volver a poner la vida al centro. Es decir, preguntarse ¿con qué sentidos de humanidad se están criando, educando y formando las niñas, niños y adolescentes?; ¿cómo los entornos más próximos a la niñez y adolescencia generan pautas y alertan para la prevención de los riesgos y delitos a los que ellas y ellos pueden estar expuestos?; ¿cómo se desmontan los roles de género contra lo femenino como algo subvalorado, inferiorizado y violentado en la sociedad, y contra la masculinidad hegemónica que produce y reproduce dominación y violencia para existir?

La captación de niñas, niños y adolescentes para la explotación sexual comercial se da a través de diversos anuncios, mensajes específicos, acoso en línea, engaño y manipulación emocional,

entre otros. Los mecanismos de captación en redes sociales están relacionados con: (a) ofertas laborales falsas dirigidas a gente joven, pocos requisitos, jornadas laborales reducidas y muy buena remuneración. (b) búsquedas laborales (no de servicios sexuales) de jóvenes que se ofrecen para trabajar, situación que es aprovechada por los cibercriminales para ponerse en contacto con ellos/as. (c) Ayudas económicas falsas, publicadas para cometer ESCNNA. La captación es parte de un proceso que va por etapas. Generalmente, comienza con la selección de la víctima cuando está conectada a la red. Los agresores eligen a las víctimas en función de su "atractivo". La facilidad para tomar contacto con ellas (por ejemplo, si la configuración de privacidad de los sitios web, las plataformas y las aplicaciones que ellas utilizan están desactivadas o configuradas de manera inadecuada), la situación de vulnerabilidad que pueden haber expresado en redes o en sus "estados" (por ejemplo, si publican mensajes sobre sus sentimientos, necesidad de aislamiento, incompreensión en el contexto familiar o de pares), resultan siendo situaciones que pueden convertirles en "víctimas perfectas". Después de escogerlas, el agresor on line la contacta para conversar y busca entablar una amistad en base a la información que ya tiene de ella o él, y usa ese recurso para el engaño y la seducción (por ejemplo, fingiendo intereses y pasatiempos en común o situaciones familiares y sociales similares) y así generar un vínculo de confianza. Logrado ese objetivo las condiciones están dadas para el inicio de la ESCNNA en línea o fuera de ella.

Otro de los riesgos del internet es la exposición involuntaria a material de carga sexual; ya que puede ser usada como un mecanismo de captación inicial o indirecta a nivel perceptivo porque prepara a niñas, niños y adolescentes a que sean más receptivos a la hora de interactuaren torno a conversaciones o imágenes de contenido sexual. Es decir, mientras más expuestos a imágenes con carga sexual, más naturalizadas las tendrán y, por consiguiente, estarán en una situación de mayor riesgo de aceptar o compartir material autoproducido. A esto se añade el efecto de anuncios y publicaciones que incitan establecer relaciones sexuales basadas en los mensajes producidos por la industria pornográfica. Sin duda, las dos dimensiones combinadas resultan de alto riesgo. El fácil acceso y la constante exposición les bajará su capacidad de rechazo a estas imágenes, y favorecerá el contacto de desconocidos con ellas y ellos.

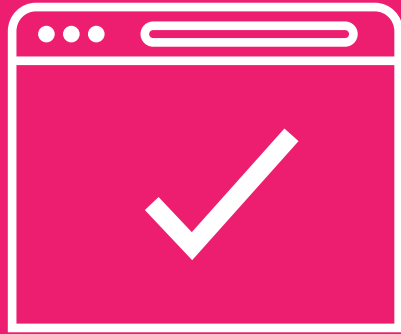
Los juegos en línea son otro de los espacios de riesgo de captación para la ESCNNA, ya que ahí también existen perfiles falsos, chat y contacto en tiempo real con otros "jugadores". La evidencia

confirma que los agresores online tienen muchas habilidades de jugador y las utilizan para atraer y manipular a víctimas más jóvenes, ya que es muy fácil para un agresor on line esconderse detrás de un avatar para captar a niñas, niños o adolescentes ya sea a través de “regalos” en el juego o estrategias de socialización y protección en esos contextos

Los mecanismos de efectivización de la ESCNNA son varios. La inmediatez de la comunicación y urgencia con la que funcionan e interactúan en redes sociales es alarmante. En casi todos los anuncios de ofertas de trabajo o beneficios económicos se utiliza la palabra “urgente” e inclusive los oferentes solicitan el encuentro para el mismo día. Las estrategias de manipulación van de la mano con los perfiles falsos, con una supuesta “complicidad entre mujeres” (“amiga, soy madre soltera”) para convencer a las potenciales víctimas. Los lugares que se mencionan son “alojamientos” o lugares concretos con gran afluencia de gente, zonas comerciales, de interconexión a otros puntos de la ciudad o con escasos controles policiales.

En la deep web se encuentran materiales de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Materiales que, si se accede al pago, suben de intensidad de la agresión sexual y se vuelven cada vez más explícitos. Es tanta la perversión, que existen videos hasta de niños y niñas menores de 2 años. Más del 91% de los agresores son hombres y la mayoría de las víctimas son niñas de 1 a 12 años de edad.

Un tema de fondo que está detrás de la ESCNNA es la masculinidad hegemónica como una masculinidad dominante y violenta. Es decir, parte del proceso de construcción de esta masculinidad es la construcción de un “imaginario de hombre” como un “macho con un gran pene”, que domina y hace lo que él quiere con las mujeres y sus cuerpos para “satisfacer sus deseos sexuales”, que muchas veces también son deseos construidos y no reales. Este “hombre macho” también es víctima de la masculinidad hegemónica porque, la mayoría de las veces, no cumple las características del modelo de hombre, ni de la fuerza, ni del performance sexual que se muestra en los videos pornográficos, generando frustraciones y respuestas violentas hacia la otra al no reconocer la incapacidad propia. El acceso y consumos fácil y gratuito de pornografía dominante que es machista y violenta, es la que permea en las prácticas sexuales de la sociedad en general. Es decir, así se construyen los significantes sociales sobre la sexualidad masculina y femenina y esto produce y reproduce violencia (en general) y explotación sexual comercial.



04

RECOMENDACIONES

4_

RECOMENDACIONES

Como acápite final del estudio, se desarrollan las recomendaciones dirigidas al Estado y a la sociedad civil.

Recomendaciones al Estado

Plan Nacional para la prevención y atención de la ESCNNA

- Si bien Bolivia cuenta con el Plan Plurinacional de la Niñez y Adolescencia y con el Plan Nacional de lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas, ninguno de los dos hace referencia específica a la violencia sexual comercial (como delito conexo a la trata) mucho menos avanza hacia un enfoque más amplio que permita enfrentar la ESCNNA en sus modalidades fuera y en línea. Por tanto, es crucial avanzar hacia una política nacional que marque los lineamientos estratégicos y la ruta a seguir para la prevención y atención de la ESCNNA y ESCNNA en línea. Política que deberá alinearse con los Planes arriba mencionados, ser vinculante con los gobiernos subnacionales, garantizar la reforma y ajuste de los marcos legales que todavía tienen vacíos, fortalecer los sistemas para el registro de información, mejorar las instancias para la prevención, el control, atención, seguimiento, investigación y sanción de casos.
- Garantizar la asignación presupuestaria pertinente a nivel nacional, departamental y municipal, en los distintos niveles de prevención, atención, protección y reintegración para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer las capacidades técnicas y temáticas de funcionarios/as de todo el sistema de protección para la identificación de los casos de ESCNNA y ESCNNA en línea, la protección de las víctimas y el correcto desarrollo del proceso penal.
- Brindar el apoyo y ayuda especializada, a través de órganos y entidades encargadas de la atención y restitución de derechos, a víctimas de ESCNNA en todos los ámbitos (protección, atención, acceso a justicia). Es fundamental la formación permanente de recursos humanos que además de conocer cómo ayudar a las víctimas sin revictimizarlas tengan conocimiento acerca de las nuevas tecnologías y de las modalidades de la ESCNNA on line.
- Insertar la temática de ESCNNA (a partir del concepto de violencia sexual comercial) dentro del modelo socio-comunitario de la Ley Avelino Siñani, incluyendo, dentro de la currícula educativa en las escuelas, la formación de una actitud de alerta y crítica en las niñas, niños y adolescentes a fin de evitar que sean víctimas de la ESCNNA en línea. Es también importante promover el aprendizaje de las tecnologías de información como un eje temático transversal y no desde un área específica, aprendizaje que deberá incluir contenidos de ética y derechos humanos con enfoque de género para atender y dar respuesta a los riesgos derivados de su uso.
- Es fundamental introducir en las escuelas contenidos de educación afectivo sexual desde un enfoque de género y masculinidades. Esto generará efectos positivos en el desarrollo y reconocimiento de la propia sexualidad, aprenderán a valorar su intimidad y a tener mayor cuidado de abrirse a desconocidos; si saben distinguir cuál es el límite entre las manifestaciones de afecto y la vulneración de la intimidad podrán denunciar actos con los que no se sientan cómodos y evitar ser víctimas de ESCNNA. Esto significa la inclusión de un enfoque de educación sexual integral.

- Fortalecer la investigación social y legal de la ESCNNA en línea a nivel nacional, desde instancias nacionales como la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) y el sistema universitario y académico para la generación de evidencia empírica y el análisis de sus resultados para definir mejores estrategias de prevención, atención, investigación penal y sanción.
- Incorporar a la AGETIC y a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) al Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de personas de Bolivia para que puedan ser parte de la definición de políticas públicas plurinacionales en las temáticas de trata de personas, explotación sexual y violencia sexual comercial como delito conexo.

Reformas y ajustes del marco legal e institucional

- Mejorar los sistemas de información y registro de datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y del Instituto Nacional de Estadística, en coordinación con instancias estatales y privadas, respecto a los delitos de trata de personas, proxenetismo, explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescencia y en línea, violencia sexual comercial y pornografía, a fin de garantizar información oportuna y actualizada para tomar acciones legales y preventivas.
- Con relación al marco normativo nacional, la ley No. 263 y el Código Penal Boliviano requieren ser revisados y actualizados frente a nuevas formas de delitos. Algunos vacíos legales que es preciso revisar, son:
 - Cambiar la denominación de “pornografía infantil en línea o industria pornográfica” a “material de abuso o industria de explotación o violencia sexual infantil”, a fin de contar con mejores formas para la tipificación del delito.
 - Integrar al grooming/acoso sexual en línea dentro de la legislación nacional de Bolivia, respetando los estándares internacionales para que exista una eficaz persecución del delito.
 - Identificar a todos los actores involucrados en los delitos vinculados a la ESCNNA y ESCNNA en línea, e incrementar la sanción y pena a los consumidores, vendedores, productores y comercializadores de MESNNA y MASNNA, captadores y violentadores sexuales comerciales.
 - Transversalizar el uso de la correcto de la terminología en todas las instancias del sistema de protección, incluyendo a la ESCNNA en línea.
 - Incorporar dentro de la Ley de Telecomunicaciones la obligación que los proveedores de servicios de internet puedan facilitar la información necesaria en los procesos de investigación de delitos vinculados a MASNNA y MESNNA.
- Crear un área específica y especializada de ciber patrullaje dependiente de las Divisiones de Trata y Tráfico de Personas de la Policía Boliviana, dotando a esta área con recursos humanos especializados en delitos cibernéticos, con presupuesto adecuado y con acceso a los medios de investigación necesarios para que puedan realizar su labor en forma efectiva y acorde a las posibilidades tecnológicas de última generación.
- Integrar a la Policía Boliviana a la Base de Datos de Imágenes y Videos de Explotación Sexual Infantil Internacional (ICSE), herramienta de inteligencia e investigación que les permitirá compartir datos con la Interpol sobre casos de abuso sexual y explotación sexual de NNA en línea. Esta adhesión permitirá que la Policía Boliviana intercambie información y datos con más de 64 países vinculados al ICSE facilitando la recuperación de pistas, identificar cualquier

superposición en los casos y combinar sus esfuerzos para localizar a las víctimas de abuso y/o explotación sexual de NNA.

- Establecer medios efectivos, ágiles y accesibles, de denuncia a través de los cuales las personas (de cualquier edad) puedan reportar actividades sospechosas o nocivas que atenten contra la integridad de NNA en el internet.

Recomendaciones a la sociedad civil

Creación de hábitos sanos y seguros en línea en el ámbito comunitario y familiar

- Implementar estrategias informativas que visibilicen el delito de la ESCNNA en línea, a fin de incidir y cambiar prácticas asumidas como normales, en tanto se comparte y socializa MESNNA y MASNNA, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad real y digital en la vigilancia y denuncia.
- Desarrollar contenidos y estrategias para el trabajo con niños, adolescentes hombres en torno a masculinidad positiva y el ejercicio de una sexualidad segura y respetuosa, desmontando estructuras promovidas por la masculinidad hegemónica y la industria pornográfica.
- Desarrollar campañas educativas e informativas dirigidas a NNA, a sus cuidadores/as y las familias, con el fin de proveer información sobre la manera de protegerse, buscar ayuda y denunciar casos de ESCNNA en línea.
- Promover comunidades digitales seguras, para la niñez y adolescencia, como una estrategia para cualificar el uso de su tiempo libre, brindar herramientas de cuidado y promover el uso seguro y responsable de estos espacios.
- Promover estrategias para reducir las brechas tecnológicas entre NNA y adultos para que las personas cuidadoras, familias y maestras/os tengan los elementos de diálogo, orientación y protección en contextos digitales.
- Promover espacios de diálogo y comunicación abierta con niñas, niños y adolescentes sobre las actividades que realizan en la red y las situaciones que allí se les presentan, fomenta espacios de libertad en el uso de Internet basados en la confianza y el respeto, y permite acompañarlos de una manera oportuna de tal forma que sientan el respaldo para actuar con libertad, tomar decisiones y pedir ayuda en caso de ser necesario.

BIBLIORAFÍA

Alcántara J. (2011). La neutralidad en La Red, y porqué es una mala idea acabar con ella, Biblioteca de Las Indias, Bilbao-Madrid-Montevideo. Citado en: (2011); "La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la Teoría de la Actividad Cotidiana para la prevención del cibercrimen." ResearchGate. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/328343605_LA_OPORTUNIDAD_CRIMINAL_EN_EL_CIBE_RESPACIO (Fecha de última consulta: 21/9/2020)

Aliance We Protect (2020). "Impact of COVID19 on Online Child Sexual Exploitation". Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/5630f48de4b00a75476ecf0a/t/5ebc58d038eb072b909874ca/1589401809129/Impact+of+C+OVID-19+on+Online+Child+Sexual+Exploitation.pdf>

Andrés Sotoca-Plaza, Manuel Ramos-Romero y Alejandra Pascual-Franch - Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, España (2018). El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el Agresor offline y el Delincuente Dual.

Cáceres Zapatero MD, Brändle G, Ruiz San-Román JA (2013). "Comunicación interpersonales la web 2.0. Las relaciones de los jóvenes con desconocidos", en Revista Latina de Comunicación Social, 68. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, páginas 436 a 456, http://www.revistalatinacs.org/068/paper/984_Complutense/18_Caceres.html

Cáceres Zapatero MD, Brändle G, Ruiz San-Román JA (2016). "Hacia la construcción de una ciudadanía digital: nuevos modelos de participación y empoderamiento a través de internet." Prismasocial. Revista de ciencias sociales. Disponible en: www.researchgate.net Fecha de última consulta: 6/10/2020

Cooper, SW (2005). "Análisis médico de la pornografía infantil". En SW Cooper, R. Estes, A. Giardino, N. Kellogg y V. Vieth (Eds.), "Aspectos médicos y legales de la explotación sexual infantil", Saint Louis: GW Medical Publishing, 213-242, St Louis, MO: GW Medical Publishing; Hunt, P. y Baird, M. (1990).

De Pedro, Sandra (2019). Programa Digital Gaptain y Canal Educación Digital. "Riesgos de la hipersexualización en Internet y redes sociales". Disponible en: <https://gaptain.com/blog/riesgos-de-la-hipersexualizacion-de-los-ninos-en-internet/>

ECPAT – Interpol (2018). Hacia un indicador global sobre víctimas no identificadas en material de explotación sexual infantil.

EDUCO (2020). Investigación: "Estudio psicosocial sobre mecanismos de captación, oferta y efectivización de violencia sexual comercial en redes sociales". (Informe final de consultoría a cargo de Ainhoa Cabezón Pérez, Itxaso Arias Arana y Patricia Flores Palacios. La Paz.

Estudio de la Generación Z Universidad Evangélica Boliviana (2019). Estudio de la Generación Z. Fundación SEPA (Servicios de Estudios, Proyectos y Análisis) (2019). Ambas referencias se encuentran en: https://eldeber.com.bo/extra/generacion-z-bolivia-no-es-pais-para-jovenes_148887

FMK (2020). Efectos del COVID-19 en la niñez y adolescencia en Bolivia.

Fundación La Paz, Programa Steeping Stones (2016). Informe: Sistematización de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la prevención de la violencia sexual comercial. (Informe final de consultoría a cargo de Lola Gutiérrez León). La Paz.

ICCO (2020). Investigación: "Captación y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en línea en la Deep web en Bolivia". (Informe final de consultoría a cargo de: Ariel Arnold Ramírez Quiroga, Ruben Huanacuni Cano, Mauro Cruz Castro. La Paz.

Interagency Working Group (2016). Cyber-crimes against boys and girls.

Lavalle, Cecilia (2013). "Niñas objeto". Disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/ninas-objeto/>

Miró Linares, F. (2011). "La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen", en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 13-07, p. 1-50. Disponible en: <https://www.academia.edu/14837292/Grooming> (Fecha de última consulta: 3/9/2020)

Movimiento Vuela Libre (2015). Glosario de términos sobre violencia sexual comercial. La Paz.

Plan Internacional Bolivia (2020). Disponible en: <https://plan-international.org/es/news/2020-10-05-46-de-las-ninas-en-bolivia-afirman-haber-sentido-acoso-en-linea>

Segato, Rita (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Tanta de Limón. Buenos Aires.

Soldino V. (2017), "Pornografía infantil. Cambios en las formas de obtención y distribución".

UNICEF (2004), Niñez clausurada: La violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia. Serie: Peores formas de trabajo infantil y violencia contra la niñez y adolescencia. UNICEF Bolivia.

UNICEF (2015). Abuso y explotación sexual Online.

UNICEF (2018). "Estado Mundial de la Infancia 2017. Niños en un Mundo Digital". Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/index_101992.html

Datos de contacto:

Educo:

(591) (2) 291 68 85

Av. Los Álamos N° 52, La Florida - La Paz, Bolivia

<http://www.educo.org.bo>

<https://www.facebook.com/EducoBol>

Movimiento Vuela Libre:

(591) (2) 277 38 77

Av. Fuerza Naval N° 1238, Calacoto - La Paz, Bolivia

www.vuelalibre.info

<https://www.facebook.com/MovimientoVuelaLibre>

